DIARIO DE LA TARDE
ENTRE RIOS 859-868

DEMOCRACIA

TELEFONOS:
Dirección 0052
Redacción 0053
Administración . . . 23116
PORTE PAGO

Director: José Guillermo Bertotto
ROSARIO, JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 192?
AÑO II—No. 647

Porte pago

TODO orador que reciba sueldo, favor o beneficio carece de autoridad moral para tenérsele fe y admitir sus críticas. El oficialismo presenta en la actual campaña una serie de oradores con porte pago previo. Y son los más atrevidos precisamente porque necesitan demostrar que ganan lo que reciben. El pueblo les escucha y sonríe: siempre le causa buen humor el cinismo de los bufones y de los trágicos. Hasta los mismos que los ocupan se entretienen comentando entre ellos la tendencia de los alquilones a subalternizarse cada vez más. Puestos en el papel de pregoneros de virtudes y de taras no miden línea alguna. Entréganse a chapalear palabras, agrediendo o loando, según el caso, sin cuidar la propia estimación: parece que la hubieran menospreciado al tomar nuevo servicio. Debemos lamentar la crisis de la política por el relajamiento de los hombres· Tribuna a cargo de propagandistas mercantiles es como mostrador en la calle: consiente la farsa del que ofrece discursos como si vendiera zapallos. Y francamente no se requiere mucha capacidad mental para que un verdulero se transforme en orador oficialista. Lo que exige es mejor precio.

Ya el gobierno ha cometido el error de valerse de la prensa subvencionada. Los órganos que no pueden afirmar sus opiniones en el desinterés económico no son voces respetables. Menos, desde luego, cuando es fácil documentar el cargo de que cobraban sumas indebidas en las intendencias, jefaturas de policías y ministerios. Hay expedientes que son una condena fatal. La prensa subvencionada por cuotas mensuales, o por avisos sin tarifas, y cuyas facturas en ocasiones se cobraron multiplicadamente, dejando pruebas, es el mal instrumento de guerra: a lo sumo es cachiporra. La cachiporra se usa en la sombra y pegando a la nuca. Gobierno que usa tales armas denuncia su inmoralidad. No nos referimos a la ética de los mercenarios. Desde De Angelis a 1927 los empresarios de prensa y de presa reciben igual concepto: el que merecen los que opinan por órdenes de otros. Ni aún en sus momentos de sinceridad se les cree.

La prensa y la oratoria alquiladas a plazo corto, o largo, con o sin contrato, desgasta tiempo y desprestigia categoría a quienes las especulan. Sus empleados no rinden la ganancia que corresponde al capital invertido. Ninguno de los que actúan en la política santafecina, en esas condiciones, se ha distinguido, ni distingue, por el talento o la cultura. No mentamos el carácter o la moral, virtudes que desaparecen en los simuladores. Qué resultancia eficaz, práctica, pueden entonces aportar? El oficialismo se ha visto en la necesidad de buscar sirvientes en el arrabal, pues los hombres con personalidad justicieramente adquirida no se inclinan a defenderle. No le defienden siquiera los que por ideas o sentimientos sinceros se declaran sus partidarios entusiastas; pero el entusiasmo no les lleva a cometer la enorme injusticia de ser infieles a su propio corazón. El caso de Leopoldo Lugones, desafiando a Buenos Aires rebelde para enaltecer la vida del presidente y general Julio A. Roca, no se repite por cierto en la provincia. Aquí don Alberto J. Paz es Roca ni los arrendados se acercan a ser sombra de Leopoldo Lugones. Por donde resulta que oratoria y prensa subvencionadas, sin méritos reales, son elementos parasitarios que se alimentan nada más que para engordar.

La huelga del magisterio se realizó bajo el gobierno del doctor Mosca

DON JUAN CEPEDA, JEFE DE POLICIA, HIZO DETENER EN LAS CALLES DEL ROSARIO A DIGNISIMAS MAESTRAS

Don Juan Cepeda y don Alberto J. Paz tendrán que ordenar a sus turiferarios el mayor silencio: les conviene. Cuanto más se les adule más fuertes serán las verdades que enfocarán sus actos de políticos profesionales. No en vano han inmoralizado la política santafecina durante cuarenta años. Anoche, por ejemplo, se recordó la huelga del magisterio·

Este movimiento del magisterio destacó las audacias del oficialismo de entonces que también auspiciaba la empresa de Paz, Cepeda y Cía. El gobierno del Dr. Enrique M. Mosca había sugerido a distinguidas maestras la idea de presionar el ánimo de los legisladores para conseguir leyes financieras de emergencia. La de impuestos internos tuvo ese carácter; pero, no se destinaron sus fondos al pago de la deuda que correspondía al magisterio. Debemos declarar que la deuda provenía del gobierno del Señor Lehmann, dirigente del anti personalismo nacional y provincial.

Los maestros que lograran éxito en sus gestiones, pues se sancionaron leyes que eran para su defensa, fueron vilmente engañados. Resolvieron declararse en huelga en Mayo de 1921. El gobierno del Dr. Mosca decretó la cesantía de numerosos educacionistas, mientras asentía a las medidas de violencia que practicaba el jefe de policía del Rosario don Juan Cepeda. No nos desmentirán los que reciben sueldos de agentes sin chapas, a pesar de ostentar títulos de universitarios, n los que cobran cuentas que no les pertenecen, no obstante ocupar tribunas públicas. Don Juan Cepeda ordenó la detención de huelguistas. Tampoco nos rectificarán la vieja noticia.

Es lo que queríamos desarchivar por ahora.

En Sastre, el vitorear a Irigoyen se paga con calabozo y multa

COMO SE PRACTICA LA LIBERTA DPOLITICA BAJO EL GOBIERNO DE ALDAO

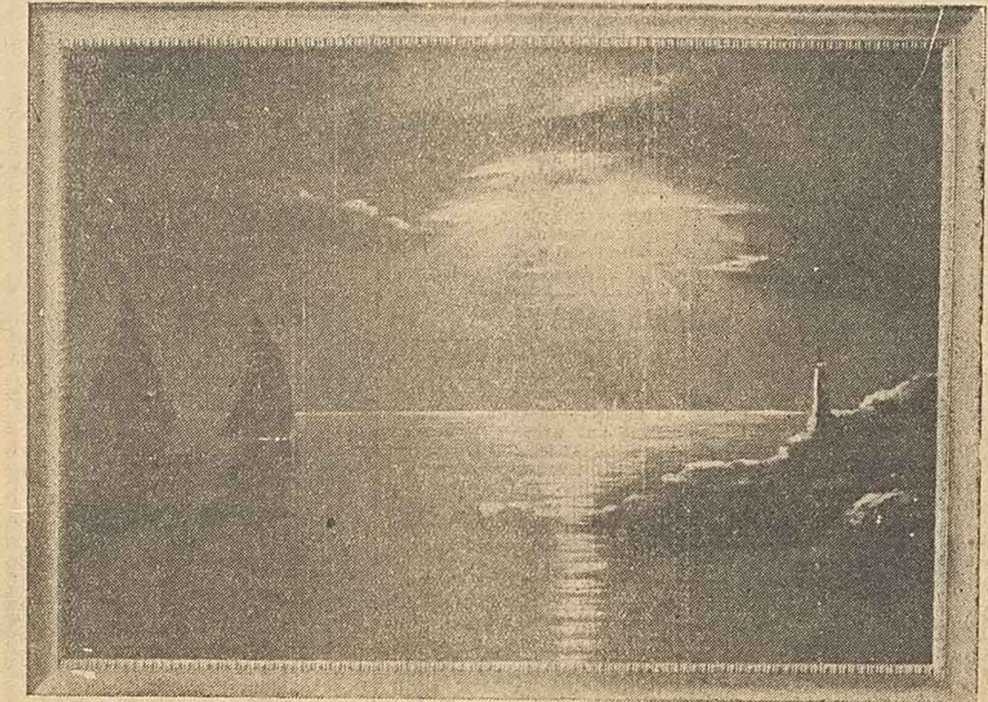
De Sastre, Departamento San Martín recibimos una denuncia que no es sino la reproducción de hechos del mismo carácter ocurridos en otros puntos de la campaña. Según se nos informa, el propietario de la cochería "La Argentina", que es a la vez presidente del "Comité Dr. Hipólito Irigoyen", ha caído en desgracia ante las autoridades, por la circunstancia de su filiación política... y porque un automóvil de su casa fué ocupado por varias personas que se atrevieron, durante un paseo, en Navidad, dar vivas al jefe del radicalismo y a la fórmula Gómez Cello-De la Puente.

Como primera providencia la brava policía, detuvo al conductor del auto, un muchachón de 17 años, de nombre Juan Ezeiza, a quien se tuvo incomunicado durante la tarde y toda la noche. Solo fué puesto en libertad a la mañana siguiente previo pago de una multa y so pretexto de que el conductor es menor de edad, como si no estuviera viendo todo el mundo que en el pueblo abundan los menores que dirigen vehículos de todas clases.

Al día siguiente fueron también detenidos los ocupantes del auto, que son los ciudadanos Urbano Romero, Felipe Ponce y Juan Bangino, los cuales, seguramente pagarán su irigoyenismo, haciéndoseles víctimas de la arbitrariedad policial. Como se ve, en Sastre para no hallarse amenazado en su seguridad, es condición indispensable a todo ciudadano hacerse oficialista. De lo contrario, la policía de Lasave dará fácil cuenta de él, disponiendo para ello de carta blanca y del encono inconmensurable que provoca en el oficialismo la sensación de su próxima derrota.

La actitud que adopta la policía con respecto a los opositores, contrasta con la pasividad que observa frente a los desmanes de los escasos pero peligrosos elementos oficialistas, quienes con motivo de la inauguración de su comité pudieron libremente molestar a los vecinos y desplumarse bonitamente jugando a la taba.

De la exposicion de Titus Smodlaka



"Rayos de luna", uno de los cuadros más admirados por nuestro público en el salón Córdoba 958

Esta ardiendo una fábrica y depósito de bolsas

No será posible sofocar el fuego en el día de hoy

Las pérdidas alcanzan a más $ 150.000

Esta mañana en jurisdicción de la comisaría octava se declaró un incendio que si bien al principio parería carácter de importancia se ha convertido en un verdadero siniestro que ha destruído casi por completo un depósito de bolsas, causando enormes pérdidas.

EL AVISO—

El auxiliar de servicio en la comisaría 8a. D. J. Román Parody recibió esta mañana un aviso telefónico que en la calle San Juan 4222 se había declarado un incendio. Con la rapidez que el caso requería comunicó la novedad al Cuerpo de Bomberos y se trasladó en compañía del comisario seccional al lugar del hecho.

UN GRAN DEPOSITO DE BOLSAS—

Cuando llegó al punto que se le había indicado pudo comprobar que el incendio se había declarado en un gran depósito de bolsas existente en dicha casa, propiedad de la firma Sánchez Lafarga y Cía.

El fuego se había iniciado en uno de los rincones del depósito y rapidamente dada la calidad del combustible se propagaba prometiendo asumir grandes proporciones.

LLEGAN LOS BOMBEROS—

En le Cuerpo de Bomberos apenas se recibió el aviso salió la dotación de guardia al mando del Teniente 1o. Francisco Mazza y oficial de incendio A. Puch.

La larga distancia que separa el cuartel del lugar del hecho hizo que la llegada de los bomberos se retardase en algo. Cuando los Jefes ordenaron la iniciación del ataque contra las llamas, estas asomaban por el techo del edificio.

TRES GALPONES EN LLAMAS—

El depósito de bolsas ocupaba tres enormes galpones, don con frente a la calle San Juan y uno con frente a la cortada Santángelo. El fuego que se había iniciado en uno de ellos rápidamente tomó cuerpo propagándose a los otros dos.

GRAN CONFUSION ENTRE LOS OBREROS—

En el momento de producirse el siniestro se hallaban trabajando en el interior de los galpones alrededor de 90 trabajadores ocupados en la fábrica casi todos. La mayoría de ese personal está formado por mujeres y jóvenes de corta edad. Declarado el incendio todos procuraron huir produciéndose con tal motivo gran confunción.

EL ATAQUE AL FUEGO—

Inmediatamente los bomberos armaron numerosas líneas de manguera alimentadas algunas de ellas por la autobomba y atacaron el fuego en su foco centrol.

La tarea se hizo sumamente pesada por la gran cantidad de humo que salía del interior de los galpones y que hizo sumamente difícil la labor de los soldados.

OCHO LINEAS DE MANGUERA—

Ocho líneas de mangueras fueron rapidamente armadas para combatir el voraz elemento. Cuatro de ellas atacaron el fuego por su frente y el resto fué colocado por entre las casas vecinas con objeto de conseguir la aislación del mismo.

Todos los esfuerzos del Cuerpo de Bomberos fueron en un principio inútiles y el fuego siguió destruyendo por completo la mercadería de los tres galpones, amontonada en grandes pilas.

EL TRAFICO SUSPENDIDO—

De inmediato la policía de la seccional ordenó la suspención del del tráfico en los alrededores para facilitar la labor de los bomberos como asimismo la formación de un cordón para evitar la afluencia de curiosos.

DOS BOMBEROS HERIDOS—

La guardia de incendio compuesta solamente por cuarenta hombres debió realizar esfuerzos extraordinarios para desarrollar su misión.

A las once horas en el momento de derrumbarse una parte de los galpones dos hombres fueron heridos por trozos de chapas. El cabo primero Guillermo Saldo, sufrió contusiones en un pie y el soldado Serapio Cardozo una profunda lesión en la mano izquierda.

Ambos fueron atendidos en el lugar del hecho por un practicante de la Asistencia Pública.

LLEGAN REFUERZOS—

A las 11.50 horas del Cuerpo de Bamberos salió la segunda dotacion al mando del Capitán Pérez con el fin de cooperar en la extinción del siniestro.

25 hombres componían el refuerzo, los que a su llegada se dedicaron de inmediato al trabajo de extinción.

DETENCION DEL ENCARGADO DEL DEPOSITO—

Mientras ello ocurría la policía seccional realizaba diversa diligencias con el fin de establecer las causas del siniestro sin lograr conseguirlo. Créese sin embargo que se ha producido por descuido de algún operario que ha arrojado un fósforo sobre una pila de bolsas.

El auxiliar Parody procedió en el lugar del incéndi a la detención de Rafael Oma, encargado del depósito el que fué remitido a la comisaría en carácter de incomunicado.

A LAS 14.20 HORAS SE RETIRA PARTE DE LOS BOMBEROS—

Después de cuatro horas de labor recien pudo réducirse en algo el fuego a su foco inicial. Cuando ello se logró se retiraron parte de las tropas de bomberos quedando un piquete de 25 hombres trabajando.

EL INCENDIO NO SERA SOFOCADO ANTES DE LAS 24 HORAS—

Grandes pilas de bolsas siguen ardiendo y personas entendidas nos han expresado que difícilmente pueda extinguirse por completo el siniestro hasta pasadas las 24 horas.

Es necesario remover esas pilas de bolsas para conseguir la extinción total.

LAS PERDIDAS SON TOTALES—

Las pérdidas pueden considerarse casi totales. Se calcula que alcanzan a la suma de pesos 150.000, ignorándose en forma segura el número de bolsas que había depositadas en el local.

LOS SEGUROS—

Los depósitos estaban asegurados en la suma de pesos 175.000 en las siguientes compañías: La Agraria pesos 75.000; Banco Sud Americano pesos 50.000; La Mercantil Rosarina $ 25.000; Sociedad Rural de Cerealistas $ 25.000.

LOS DUEÑOS ESTAN DETENIDOS—

La seccional logró también detener a los propietarios de la fábrica y depósito señores Francisco Sánchez, Pedro Laffarga, y N. Bressan los que se hallan en carácter de incomunicados.

EL JUEZ EN EL LUGAR DEL HECHO—

El Juez de Instrucción en turno doctor Tassada llegó momentos antes de mediodía al lugar del hecho realizando una inspección en la fábrica y ordenando diversas diligencias.

EL EDIFICIO—

El edificio ha sufrido enormes perjuicios ignorándose si tiene seguros.

Los avaluadores tampoco cobran sin pagar coima

El gobierno designó hace un año una serie de avaluadores que cumplían su misión sirviendo inspiraciones políticas y que aparentemente eran recomendados por su innegable adhesión partidaria. Esta buena gente tampoco cobra sus emolumentos. Para que puedan recibir la cancelación de sus créditos se les impone la obligación de pagar el cincuenta por ciento, en concepto de coima, a un sobrino del ministro de hacienda Dr. Félix Roca, inspector de receptoría.

No hemos de alarmar a la opinión pública con protestas contra el régimen de inmoralidades que denunciamos diariamente. No vale la pena. Lo que vale es el 50 o/o del sobrino del ministro, que no ha de embolsillar únicamente el sobrino. Conocemos al tío...

Retractación del Dr. Francisco Scarabino

RECONOCE LA VIDA PUNDONOROSA DE DON JUAN CEPEDA

En el comité de la juventud oficialista el Dr. Francisco Scarabino pronunció un ameno e interesante discurso arrepentido. Después de hacer alusiones, sobre cuya inexactitud, y en la parte que pudiera correspondernos hemos de referirnos cuando llegue su oportunidad, comentó la conducta de los que ocuparon la tribuna del comité irigoyenista de la sección tercera—, "bocas huérfanas de toda autoridad moral"—, según su afirmación, diciendo textualmente:

"Al vice gobernador don Juan Cepeda, dedicaron los oradores del lunes frases salidas de bocas huérfanas de toda autoridad moral. Mancomunado en las voluntades y solidarizado con las manifestaciones de su partido D. Juan Cepeda, es el hombre sencillo, prudente, consejero y servicial que reune como nadie las condiciones de los que actúan en la vida pública con plena conciencia de sus obligaciones y con visión experta de la fenomenología política de una democracia que no ha alcanzado el grado de perfeccionamiento ideal.

"A él las culpabilizaciones, complicándosele en hechos de los que es ajeno, a él improperios de los que le envidian o celan, de los vencidos por soberbios, inconsecuentes o claudicantes.

"Como opositor le ataqué, como director de diario se me adjudicó la paternidad de ciertas publicaciones cuyos originales no me pertenecieron, pero si la responsabilidad legal me sindicó como el autor, hoy reitero una vez más mi pública retractación y mi reconocimiento de su pundonorosa vida ejemplarmente imitada por su hijo el gobernador del Chaco, don Juan Carlos Cepeda, que honra a los santafecinos por su patriótico comportamiento reconocido por propios y extraños, en el rico territorio nacional del norte argentino."

Un juez que vive de la extorsión y la estafa

SE TRATA DEL DE PAVON ARRIBA, GRAN AMIGO Y PROTEGIDO DE D. JUAN CEPEDA

El juez de paz de Pavón Arribaa, departamento de Constitución, don Félix Hormazábal, no contento con explotar escandalosamente a todo aquel que tiene la desgracia de necesitar sus servicios como funcionario público, ha ideado un nuevo procedimiento para aumentar el caudal de su bolsa bastante repleta. Su venalidad y turbios manejos, como comisario primero, y como juez de paz desde hace siete años, le han reportado pingües utilidades.

Todo el que acude en busca de justicia debe previamente señalar la cantidad que abonará al digno funcionario para que la sentencia le sea favorable, y si la parte demandada ofrece más, la balanza se inclinará a su favor. Toda diligencia judicial debe ser pagada; cualquier notificación, además de proporcionarle el auto para cumplimentarla, debe ser retribuída según la distancia y la importancia de la misma; para expedir certificados de campaña, ha fijado un precio de cinco o más veces mayor del impuesto determinado por la Ley respectiva, y en toda forma, esta calamidad judicial, esquilma al pobre vecindario de Pavón Arriba, que no tiene más remedio que bajar la cerviz, puesto que toda queja sería inútil ¡Ahí está Cepeda para defenderle, y ya se sabe que las denuncias no prosperan cuando se trata de sus protegidos!

Pero como a pesar de todo el poderío del caudillo del departamento de Constitución, a pesar de todos los atropellos y asesinatos de sus secuaces, el oficialismo ha de sucumbir en los comicios del 5 de Febrero, allí y en el resto de la provincia, y como esto no es un misterio para nadie, el aprovechado Juez de paz aludido, a fin de no desperdiciar el poco tiempo que le falta para medrar a costillas del pueblo, ha inventado una "rifita", que para cualquier otro que no fuera amigo de Cepeda, sería considerada como una verdadera estafa, y su autor sería acusado y castigado legalmente.

Este modelo de funcionario, hizo imprimir mil boletos de la rifa mencionada, cuyo premio es de 200 $ y cada boleta vale la suma de $ 3!

Como desgraciadamente hay muchos incautos todavía, y como por otra parte se trata del Juez de paz, el cual puede ejercer venganzas contra los que no le compran los números que él mismo ofrece recorriendo en auto la colonia, no es aventurado asegurar que colocará los mil números, con lo que habrá estafado al vecindario en la bonita suma de 2.800 pesos en provecho propio!

Este hecho puede comprobarlo si quiere el ministro de Gobierno, pero no nos forjamos ilusiones, pues ¿qué son 2.800 pesos comparados con los millones que se ha tragado el gobierno de esta desgraciada provincia?

Hormazábal, como digno funcionario del Departamento de Constitución, donde la idem se viola, se escarnece y se pisotea, también tiene derecho de tragar algo!

NOTICIARIO POLITICO

Se ha publicado el decreto del P. Ejecutivo convocando a elecciones de representantes a la Legislatura para el día 5 de Febrero próximo. La convocatoria comprende los departamentos La Capital, Rosario, Castellanos, General López, Garay, Vera, San Javier, Constitución, Caseros, San Martín, Iriondo, San Jerónimo, San Cristóbal, 9 de Julio, San Justo, Las Colonias y San Lorenzo.

* *

Después de la inaguración del Comité Central Leandro N. Alem, celebrada anoche en Tucumán, un grupo de irigoyenistas, al pasar frente al comité Liberal fué atacado a balazos. Se produjo un violento tiroteo, del que resultaron un muerto liberal y varios heridos de ambos bandos.

BUENOS AIRES, 29 — Hoy probablemente resolverá el presidente de la República lo relativo al pedido de intervención a Catamarca. Sobre el asunto conferenció ayer el ministro del Interior con el Dr. Alvear.

* *

Los electores radicales de Catamarca han resuelto publicar un manifiesto deslindando responsabilidades en lo relacionado con el fracaso del Colegio Electoral, debido, como es notorio, al juego de ambiciones y trapisondas de los contubernistas.

* *

El doctor Amancio González Zimmermann, se dirigió a Esperanza a fin de organizar la convención Departamental de Las Colonias. El mencionado político conferenció previa-

mente con el candidato irigoyenista Dr. Gómez Cello.

* *

El conocido dirigente radical D. Santiago D. Toretta, ha hecho declaraciones en un reportaje, según las cuales él y los amigos del ex gobernador Dr. Menchaca, votará la fórmula Gómez Cello-de la Puente.

* *

Un grupo de dirigentes del radicalismo de General Obligado conferenció con el doctor Gómez Cello para convenir la fecha en que deberá realizarse en dicho departamento la proclamación pública de la fórmula.

* *

De Córdoba comunican que el Dr. Carlos Alfredo Astrada declinó la candidatura a diputado nacional que le ofrecieron los demócratas.

* *

El partido Demócrata ha organizado su Escuela de Fiscales, que empezará a funcionar bajo el patrocinio del comité 29 de Enero, sección cuarta.

* *

El oficialismo celebrará en Santa Fe, el 18 de Enero próximo la Convención Departamental para la elección de candidatos a diputados y a electores de gobernador y vice gobernador.

* *

Si se logra quorum esta noche la Cámara de Diputados de Tucumán iniciará el proyecto juicio político al gobernador Campero.

OBRAS DE AMPLIACION EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Habiendo obtenido éxito las gestiones del rector de la Universidad del Litoral Dr. Rafael Araya para obtener los recursos necesarios, en breve continuarán las obras de ampliación de la Facultad de Medicina, las que se espera, estén terminadas a mediados de año próximo. Inmediatamente se trasladará al edificio la sección administrativa y los laboratorios de Higiene y Bacteriología.

Como es sabido los proyectos de esta ampliación, se hallan sometidos a la aprobación del Poder Ejecutivo.

LA DEMOSTRACION A D. OCTAVIO ACEVES

Por el considerable número de adhesiones recibidas, promete alcanzar lucidas proporciones el banquete que sus compañeros y amigos ofrecerán esta noche, en el comedor de la Federación Agraria Argentina, al prosecretario de la Intendencia municipal D. Octavio Aceves. Se trata de una demostración de compañerismo y amistad hacia el funcionario que en el desempeño de su cargo y en su carácter de presidente de




OCTAVIO ACEVES

la Sociedad de Socorros Mutuos entre Empleados Municipales se ha hecho acreedor a la estimación general, por la corrección de sus actos y las valiosas prendas de su carácter bondadoso y caballeresco. Firman la invitación más de ciento cincuenta personas.

Ofrecerá la demostración el señor Domingo M. Castro.

INSPECCION DE PUENTES Y CAMINOS

El ingeniero Jorge Keniger, adscripto a la oficina local de Puentes y Caminos de la Nación ha partido con destino a Santa Fe, con objeto de inspeccionar las obras de vialidad que se realizan en dicha ciudad y caminos de acceso de la misma.

A su regreso, informará al ministerio de Obras Públicas acerca del resultado de la inspección.

EL SUMARIO CONSULAR SOBRE EL HUNDIMIENTO DEL MAFALDA

El 31 del corriente vence el plazo para aceptar las declaraciones que deseen formular en el consulado de Italia de esta ciudad los pasajeros de cámara y de 2a. clase del "Principessa Mafalda", acerca del hundimiento del mencionado buque.

UN CHISTE ALEMAN

Hace algún tiempo, la policía de Berlín comunicó a nuestro gobierno que un individuo llamado Isaac Weisberger, había declarado ser uno de los autores del asalto y robo al Banco de la Provincia de Buenos Aires en San Martín, hecho que tuvo gran resonancia. Intervino en la denuncia el juez doctor Faccio, quien requirió previamente al pedido de extradición, que Weisberger se ratificara en su anterior declaración. Pero este lejos de hacerlo así, manifiesta ahora que no tuvo arte ni parte en el atentado, demostrando que en aquella fecha se hallaba en Alemania. También resultó que el mismo individuo no se llema Weisberger, sino, sencillamente Weiss.

Como se vé, se trata del chiste alemán de un alemán que deseaba venir gratis a la Argentina y luego desistió del viaje.

SE PROHIBIO LA PELICULA SACCO Y VANZETTI

La Intendencia ordenó la suspensión de la película titulada "Sacco y Vanzetti" que se exhibía en algunos cines locales por considerar inconveniente su exhibición en estos momentos. Se solicitó el concurso de la policía para hacer efectiva esta resolución.

EL PRIMER CONCIERTO DEL CUARTETO ROSARIO

En la secretaría del H. Concejo Deliberante se distribuyeron las localidades para el concierto a realizarse el día 30 de Diciembre a las 21.30 horas en el Cine Empire, por el Cuarteto Rosario, las que de acuerdo a los términos del decreto No. 344, del corriente año, fueron repartidas gratuitamente entre las profesoras y alumnas de los Conservatorios de Música, hoy de 11 a 12 horas.

TIEMPO DE ABRAZAR

Romance de la esposa infiel

I

Por imposición paterna
me casé, no por mi gusto
que el marido que me han dado
es como mi propio viudo.

Hablador en sus promesas
pero en el cumplirlas mudo,
al fuego de sus palabras
es en sus acciones humo.

Mi juventud a su costa
brilla de esplendor y lujo,
más no es lujo a los veinte
estar casa a disgusto.

Suspirando noche a noche,
con tal suspirar nocturno
a los desvelos en vano,
me ha enseñado mi infortunio
que en la vida de casada
la obediencia es triste rumbo.

II

Aburrida de estar sola
busqué con quien estar junto,
torné mi pesar en risas,
mis gemidos en arrullos,
y del marido condena
me libró un amante indulto.

Ayer siendo fiel me ajaba,
hoy que no lo soy me luzco,
y lo que antes no reía
es lo que ahora no sufro;
que buena escuela es la vida
y mejor maestro el mundo.

De otra manera que entonces
ahora vivo con gusto
tengo feliz a mi esposo
como él no cree a ninguno:
que la conyugal ventura
no la hace el cariño mútuo,
pues más de lo que éste logra
lo consigue el disimulo.

Luis Cané.

EL IMPUESTO A LOS OMNIBUS

Se ha recibido en la Intendencia Municipal una solicitud de la Federación de Omnibus, de esta ciudad en la que se pide la suspensión de la ordenanza que debe entrar en vigor el 1o. de Enero próximo referente al impuesto que deben abonar los ómnibus. Fúndase este pedido de suspensión en el hecho de haber sido presentada una nota en el mismo sentido al Concejo Deliberante.

Se anticipa que de no obtenerse resultado favorable en dicha gestión, será paralizado el servicio de ómnibus de las empresas federadas.

TARIFA PARA EL TRANSPORTE DE MAIZ

La Bolsa de Comercio ha solicitado al ministro de Obras Públicas se gestione una nueva prórroga de la tarifa reducida para el transporte de maíz cuya vigencia vence el 15 de enero próximo. Entiende la Bolsa que subsisten en el mismo grado las causas que motivaran la modificación de la tarifa, pues en la campaña existen grandes cantidades de maíz que por insuficiencia de material rodante no podrán llegar a los puertos de embarque antes de dos meses.

LEGISLACION SOBRE LOS INDIOS

Ha sido muy celebrada por la crítica española la aparición de una obra del historiador argentino señor Juan Carlos García Santillán, titulada "Legislación sobre indios en el Río de la Plata en el siglo XVI".



Juan Carlos García Santillán.

Como oportunamente informáramos el autor de este trabajo, que se revela en él como un concienzudo investigador, fué hace poco condecorado por el gobierno de España en atención a la importancia histórica de la obra.

LA EDIFICACION EN ROSARIO

Durante los últimos cuatro meses del corriente año, según informe suministrado por la Sociedad de Ingenieros, Arquitectos y Constructores, se han contratado obras en nuestra ciudad por valor de 6.300.000 pesos. En el mes de Noviembre los contratos ascendieron a más de millón y medio de pesos.

Como se vé por los datos que anteceden, la edificación en Rosario se mantiene en pleno progreso.

NUEVA CONFERENCIA DEL DR. HOLGADO MORENO

En el salón de la Sociedad de Empleados Municipales, galantemente cedido al efecto, hoy a las 21 horas el médico veterinario Dr. David Holgado Moreno dará la segunda parte de su conferencia sobre "Problemas de sanidad e higiene veterinaria", relacionado con sus observaciones durante su reciente gira por España.

ESTADISTICA ESCOLAR

El Consejo de Educación de la Provincia ha solicitado de las inspecciones seccionales los informes estadísticas correspondientes a los años 1925, 1926 y 1927, que servirán para la memoria anual que deberá elevarse brevemente al Poder Ejecutivo.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

La superioridad ha concedido licencia de un mes al jefe de la zona central de la Dirección de Agricultura, ingeniero Jorge Tavernier. Mientras dure la ausencia, lo reemplazará en el cargo el segundo jefe de la dependencia, señor Domingo S. Tangoni.

BIBLIOTECA AGUSTIN ALVAREZ

He aquí el resultado obtenido en los cursos gratuitos de inglés y francés que bajo la dirección del profesor de idiomas señor Adererev, sostiene la Biblioteca "Agustín Alvarez" anexa al Club Progresista del barrio Echesortu: Inglés, primer curso, 49 alumnos, terminando 30 de estos y siendo promovidos al segundo curso 12. En el segundo curso del mismo idioma se inscribieron 14, aprobando 8.

El primer curso de francés contó con 14 alumnos, aprobando 6.

SUBPREFECTURA MARITIMA

Hoy se efectuó el pago de los haberes de diciembre al personal de la Subprefectura Marítima. La Aduana ha recibido ya las planillas correspondientes al mismo mes, pero según se nos manifiesta, los empleados no cobrarán hasta el 31. ¿Por qué razón este retraso?

EN LA MUNICIPALIDAD PAGARAN ANTES DEL 31

La Intendencia Municipal tiene el propósito de abonar los haberes de diciembre a los empleados y obreros antes del 31. Es decir, que mañana habrá cobrado todo el personal de la administración, a fin de que puedan entrar en el nuevo año con plata fresca. Ignoramos si a la peonada, se le abonará las quincenas que se les adeudan, aun cuando debemos inclinarnos a creer afirmativamente.

TRANVIAS ELECTRICOS

Servicio "Obreros" y servicio directo a Fisherton. Línea 14. — A partir del 1o. de Enero próximo, en los días hábiles durante las horas de 5 a 7, de 11 a 13 y de 17 a 19, la compañía tranviaria ha resuelto establecer en la línea 14 un servicio de acoplados "Obreros" con tarifa reducida de $ 0.05 cts. hasta Solís.

Igualmente, habiéndose subsanado el inconveniente que impedía el servicio directo a Fisherton, se ha resuelto que a partir de la misma fecha, el servicio de la línea 14 sea efectuado sin trasbordo y de acuerdo al horario siguiente:

Salidas del Mercado Central: Primera, 5.30 horas; última, 0.30.

Salidas de Fisherton: Primera, 5.15; última, 0.15.

Intervalo entre cada coche 1|2 hora.

El diputado nacional Sanchez Loria solicita garantías para su vida

BUENOS AIRES 29. — El diputado por Tucumán señor Horacio Sánchez Loria, dirigió anoche desde dicha capital, un telegrama urgente al presidente de la Cámara a que pertenece, doctor Miguel Susini, solicitando garantías para su vida y sus fueros. El despacho, que fué recibido poco antes de media noche por el secretario de dicho cuerpo, señor Carlos González Bonorino, comienza manifestando que la policía de la expresada ciudad le provoca incidentes valiéndose para ello de conocidos maleantes cuyos nombres podría especificar. Se refiere luego a los sucesos que acaecieron después del acto público organizado por el radicalismo "personalista", y expresa que durante esa reunión, se incitó al asesinato de los dirigentes opositores y en particular del diputado Sánchez Loria. Narra a renglón seguido el espectáculo que ofrecen personas enmascaradas que recorren las calles en automóviles profiriendo análogas amenazas de donde deduce el denunciante, que aguardan a la provincia "horas de sangre y luto."

Se refiere en seguida a los hechos delictuosos que se sucedieron durante el asalto al comité liberal, en el cual, dice, resultaron varios heridos de bala, entre los que figura un hermano del presidente de la Cámara de Diputados provincial, señor Santillán; sostiene que la policía facilitó ese asalto, como lo prueba la circunstancia — añade — de haber se detenido solamente a los heridos. Después el señor López Loría declara que tales referencias no le hubieran inducido a dirigirse al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, si no estuviera en peligro su vida y si no fuera inminente la violación de sus fueros de legislador. Para ambos casos el señor Sánchez Loria requiere que se adopten las medidas que sean menester, llegando a solicitar el auxilio de las fuerzas militares destacadas en Tucumán, para el caso que ellas sean requeridas.

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor P. Sánchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO ELGUEA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar dsde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Se hace saber que se encuentra habilitado el feriado a los fines de su publicación del presente.

Rosario, diciembre 28 de 1927 — R. Capmany Puccio, secretario.

595 Dic. 29-28 Ene.

TRIBUNALES

Juzgado de primera instancia de la primera nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada

Secretaría R. Capmany Puccio.

—Carlos Fidel de Paz. Sucesión. Se libra orden de pago por la suma de $ 12.000.

—Patricio Ward. Sucesión. Se declara verificado el crédito reclamado por el señor Patricio Ryan.

—Laureana Perez. Sucesión. Se ordena la rectificación solicitada.

—Angel Nava contra Mario Nazzoni. Se revoca el decreto decurrido y se impone las costas en el orden causado.

—Antonio Sola. Información. Se declara a esta sucesión exenta del pago del impuesto a la herencia.

Secretaría del escribano Elías Alvarado.

—Bautista Melchor. Sucesión. Se aprueban las operaciones de inventario avalúo y partición efectuada por el Dr. Marino Lage.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de María Muñoz.

Juzgado de primera instancia de la segunda nominación a cargo del doctor Martínez Cilveti

Secretaría del Dr. Arturo A. Palacios.

—Armando Rinesi. Información. Se aprueba.

—Raúl Recagno contra Sucesión Pedro Scialpini. Se regulan 300 $ al señor Pedro Pujol.

—Carmen Prado de Coria. Sucesión. Se declara heredera al esposo re la causante llamado Santos Coria y a sus tres hijos.

—Juan Tellería de Delpino. Sucesión. Se aprueban en un sello valor de $ 365 el convenio celebrado entre las partes.

—Luis Di Salvatore. Información. Se aprueba.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Pedro Virrano

—Pedrota Suárez Villegas. Sucesión. En un sello valor de $ 138 que es lo que corresponde como impuesto a la herencia, se aprueban las operaciones de partición efectuada por el Dr. Carlos Carré.

—Fructuoso Ferreyra. Sucesión. Se mantienen las regulaciones practicadas y se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Salvador Griffo contra Sucesión Jacinto Torriani. Se regulan 300 $ al Dr. Pedro Alcácer.

—José Martínez. Sucesión. Se concede la autorización solicitada.

—Salaverry y Bercetche contra Miguel Downes y Casey. Se regulan 800 $ y 400 $ al Dr. Federico Valdez y proc. Valdez Tietjen.

—Joaquín Justo contra Menajon Papu. Se regulan 100 $ y 50 $ al Dr. y proc. Casiello.

Secretaría del escribano Rodolfo Marc.

—Rosa Rassetti de Colombo. Sucesión. Se declaran herederos a los tres hijos de la causante.

—Bautista Casenave contra Genaro Baniretti. Se ordena la rectificación solicitada.

—José María Real de Salas contra María Morales. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Vicente Galleci Hnos. contra Guillermo Ciaccio. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Se regulan 250 $ y 150 $ al Dr. Luis Solari y Juan Rossi.

—Balsinda Vera de Salas. Título Supletorio. Se aprueba la información ofrecida y se ordena expedir los títulos solicitados.

—Francisco Rosetti contra Astolfo Agile. Desalojo. Se dicta sentencia haciendo lugar a la acción de desalojo interpuesta y se condena al demandado a desocupar la finca que ocupa en el término de 10 días.

—Josefa Sineca de Lette. Sucesión. Se ordena la declaración solicitada.

—Benjamín Basualdo contra Carmen Tones. Se confirma con costas la sentencia apelada.

—Isaac Acrich. Rehabilitación. Se dicta sentencia declarando al señor Isaac Acrich rehabilitado de todos los derechos que le fueron privados por su declaratoria de herederos.

—Pascualina Menotti de Franco. Sucesión. Se regulan 500 $ al señor Guillermo Jauregui.

—Antenor Beltrame. Título Supletorio. Se dicta sentencia aprobando la información ofrecida y se ordena expedir los títulos supletorios.

Juzgado de primera instancia de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano Siburu

Secretaría del escribano Nemesio Ramos.

—Dominga Montes de Sosa. Sucesión. Se declara heredero al esposo de la causante llamado Fabián Sosa y a su hija María.

—Juan Paulosky contra Cía. de Seguros El Mundo. Se nombra árbitro el señor David Stobor.

—Andrés Moreno. Quiebra. Aceptó el cargo de síndico liquidador señor Leonardo Más.

—Pedro Manavela. Sucesión. Se tiene por pago el impuesto a la herencia.

—Roquel Roberti. Sucesión. Se declara heredero al esposo de la causante llamada Camila Comini y a sus cinco hijos.

—José Bolfon. Quiebra. No se hace lugar a la reposición solicitada y se concede el recurso de apelación interpuesto.

Secretaría del Dr. Juan A. Gallo.

—Juana Rivero contra G. Seghezzo. Se hace lugar a la entrega del menor que se solicita.

—Gregorio Luguzzo contra Cayetano Funes. Se ordena entregar el menor al padre del mismo.

—Atilio Nava. Sucesión. Se ordena hacer la declaración solicitada.

—Banco Provincial contra Luis Fillol. Se tiene por trabada la cuestión de incompetencia y se ordena elevar los autos al superior.

—Emilio García contra Luis Auteri. Se declara rebelde al demandado.

—Manuel Camaño. Sucesión. Se aprueba en un sello valor de $ 324 las operaciones de partición efectuada por el Dr. Ricardo Pujol.

—Félix Rey contra Julio Bernasconi. Se aprueba la operación de partición efectuada por el Dr. González Sabathié.

—Teresa Berizzo contra Ramón Argibay. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Miguel Cornero. Sucesión. Se aprueban las operaciones de partición efectuadas por el Dr. Juan H. Bancalari.

(CONTINUA EN LA PAG. 7)

VIDA SOCIAL

Enlace Torriani Aguirre-Helmbold

Rifa de beneficencia

BODA TORRIANI AGUIRRE - HELMBOLD—

Hoy se realizará la boda de la Sta. Haydée Torriani Aguirre, con el Sr. Ricardo Helmbold; la ceremonia religiosa se efectuará en casa de los padres de la gentil contrayente y de ella serán padrinos la Sra. María Luisa Aguirre de Torriani el Sr. José A. Torriani.

Las actas del civil serán suscrip-



María Luisa Aguirre de Torriani

tas por los Sres. Alberto Castello y Dr. Carlos L. Torriani, en representación de la novia, haciéndolo por el contrayente, los Sres. Francisco Questa y D. Teodoro E. Helmbold.

Debido al luto que pesa en ambos contrayentes, la boda será festejada en la mayor intimidad.

RIFA DE BENEFICENCIA—

Mañana se sorteará, por el extrato de la lotería, la artística alhaja que se rifa a beneficio de la congregación Hijas de María del Santuario de Nuestra Señora del Huerto.

La comisión pide a las personas que aun tengan en su poder las libretas a su cargo que entreguen estas en el día de hoy, para que así puedan entrar en el sorteo.

GARDEN PARTY—

Esta noche se celebrará una nueva reunión en el Garden Party de la plaza General Manuel Belgrano, reunión que como las anteriores, ha de lograr el más franco de los éxitos.

En vista del éxito logrado en la matinée efectuada el domingo último, se ha resuelto realizar en la tarde del 1o. de Enero, una gynkana, la que por el interesante programa que tendrá por base, seguramente resultará muy lucida.

Damos a continuación la nómina de las carreras y juegos que se realizarán en esta interesante fiesta.

1o. Pintar el ojo al chancho (para niños de ambos sexos), 1er. premio una mucheca; 2o. premio, una bombonera; 3er .premio un muñeco.



Sra. INOCENCIA MONSERRAT DE IVANCICH

2o. Carrera para comer la galletita: 1er. premio, un frasco de agua Colonia; 2o. premio, una muñeca.

3o. Carreras de las papas (para niñas solamente): 1er. premio, una muñeca Lenci; 2o. premio, una bombonera.

4o. Carrera de la carretilla (para niños solamente): 1er. premio, un frasco de perfume: 2o. premio caja de Crackers.

5o. Carrera de agujas (para niños de ambos sexos; 1er. premio una muñeca de fantasía y un frasco de perfumes; 2o. premio, un cofre japonés y un cenicero.

También habrá un kiosco para expender bombones, chocolatines, Lanuk, kandypop, etc.

El Garden Party continuará el sábado tarde y noche y el domingo igualmente.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA—

Mañana a las nueve horas se oficiará en la capilla del hospital de Caridad, una solemne misa en sufragio del alma de las personas benefactoras de la Sociedad de Beneficencia.

La Sra. Presidenta de esta institución, invita a sus socias y demás personas qu quieran asistir a esta piadosa ceremonia.

BODAS Y COMPROMISOS—

Esta noche será bendecida en la casa de los padres de la contrayente la boda de la Srta. Desdémona Mucciacciaro, con el Sr. José V. Articoni. La ceremonia religiosa será apadrinada por la Sra. Virginia E. de Maldonado y el Sr. Sebastián Mucciacciaro.

—Contraerá enlace esta noche la Srta. María Esther Moreno, con el Sr. Arnaldo G. Fusani.

—Ha sido fijada para mediados del mes de Julio del año entrante, la fecha de la realización de la boda de la Srta. Elisa Ercovitz, con el Sr. Saúl Caplan.

—Se ha concertado el compromiso matrimonial de la Srta. Delia L. Testa, con el Sr. Andrés F. Molina. La boda se realizará en el mes de Diciembre del año venidero.

LA KERMESSE DEL CLUB NAUTICO—

Pasado mañana reabrirá sus puertas la Kermesse que a beneficio del Club Náutico Rosario, funciona en el hotel anexo al Parque y baños del Saladillo, la que viene realizando sus funciones con tanto éxito.

La función del sábado contará con nuevas y muy interesantes atracciones, las que han sido preparadas durante los días de esta semana, por la comisión de damas que organiza esta Kermesse, por lo que es seguro que la concurrencia pasará en ella, momentos sumamente agradables.

SEPELIO—

Hoy a las 9 y 30 horas, fueron inhumados en la necrópolis del Salvador los restos mortales de Dn. Pedro Unamunsaga, antiguo y prestigioso vecino de nuestra ciudad, quien faleciera en las primeras horas de ayer, a la avanzada edad de setenta y cuatro años.

El acto de la inhumación de los restos mortales del Sr. Unamunsaga, dió lugar a una sentida demostración de duelo.

ENFERMOS—

El Sr. Juan Dricovich ha sido sometido a una intervención quirúrgica, por los Dres. Piola y Oxila, la que ha tenido un resultado satisfactorio.

El estado actual del Sr. Drincovich, quien sufriera hace pocos días un accidente automovilístico, es bueno.

—Continúa enfermo el Sr. Juan Lahitte.

—Guarda cama, enferma de algún cuidado, la Sra. Inés González del Solar de Costanti.

—Continúa sin alternativas el estado de la Sra. Faustina Z. de Bosano Ansaldo.

—Se encuentra enferma la niñita Raquel Zulema Costa.

—Mejorada la Srta. Susana Balgorri.

TRASLACIONES—

Llegaron:

—De Bs. Aires, Da. Anita Ferrando de Semino y su señorita hija Margarita.

—Del mismo punto, la Sra. Zulema Tiscornia de Copello.

—De la misma procedencia, don Clorindo Mendieta y su esposa doña Juana Etcherreri.

—De la metrópoli, D. Manuel González.

—De Resistencia, el Rr. Juan Carlos Forteza y familia.

—De Alta Gracia, la señora María C. de Muzzio.

—De la C. Federal, doña Estela L. de Cuello y sus sobrinitos Nelly y Jorge López.

Partieron:

—Para Alta Gracia, el Sr. Bartolomé Borzone.

—Para Tucumán, el presbítero Angel Martegani.

—Para Córdoba la señora María Elina Gómez de Forteza y sus hijitos Jorge y Chiche.

—Para Santa Fe, el Dr. Luis D'Aquila, acompañado de sus hijos, Dora Ana y Luis Osvaldo.

—Para Río Zeballos, don Francisco V. Mac.

—Para Bernard, la señora Carmen N. de Souza en compañía de su hija Clara.

—Para Mar del Plata el Sr. Andrés Vaira, su esposa Margarita P. de Vaira y su hijo Enrique.

—Para Córdoba, D. Joaquín Marull y familia.

—Para la metrópoli, el Dr. Miguel Jantus y familia.

—Para Córdoba, Da. Clara Funes de de la Torre y familia.

—Para Mar del Plta, D. Oscar Bárbaro y familia.

—Para Santiago del Estero el Dr. Manuel Menchaca y D. Alfredo J. Rouillón.

—Para Santiago del Estero, el Dr. Blas D. Ordóñe, el mayor Francisco Arteaga y don Pedro Figueroa Alcorta.

—Para Bs. Aires, el Dr. Segun-

DE SANTA FE

Homenaje póstumo—

El martes tuvo lugar en el Cementerio Municipal, el homenaje póstumo que en memoria de la malograda señorita Nenia Chela Aguirre, le tributaban sus amigas.

Consistió el acto en la colocación de una hermosa placa de bronce sobre su tumba que guarda sus restos, dando margen la ceremonia a una destacada nota de condolencia, renovándose ampliamente el pesar que suscitara su temprano fallecimiento, que dejara un vacío irreparable entre los suyos.

A este homenaje se habían adherido, entre otras, las señoras:

María Esther Guerra de Recamán, Cándida Echauri de Ibarra, Raquel Molina de Bonazzola, Elvira B. de Ramírez, Josefa Trento de Parera, y Judith Recamán Guerra de Villanueva.

Señoritas: Raquel y Nélida Sarita Tomiatti González, Jessie Stevens, Noemí Recáman Guerra, Yiyin, Adelina y María Teresa Giavedoni, Tina Berraz, Lela Cingolani, Cora La Cuevas, Sara García, Virginia Dalla Fontana, Gladys Fillberti, Sara Fontanilla Valdez, Mike Reinhold, Dora Conte, Elsa María Esther y Rosa Noemí Colombo, Covina Carlen, Sarita Carmen Zavalla, Juanita Picheri, Yolandita E. Occhi, Laura Crespo, Natividad y María E. Galcerán, María Angélica Filagrasa, Consuelo Quinard, Arcelia Ayala, María del Carmen Mendoza, Mercedes y Esther Mehaudy, Sarita y Satita Rodríguez, Alicia y Ofelia Rodríguez, Francia y Argentina Harrand, Alcira Cullen, Esther Mántaras, Alicia Souladié y María y Elena Hachmann.

DE CORDOBA

La fiesta del sábado en el Córdoba Golf Club—

Ha despertado el mayor entusiasmo en los círculos distinguidos cordobeses la fiesta que se llevará a cabo el sábado por la noche en el Córdoba Golf Club.

La comisión de señoritas y caballeros que tiene a su cargo la organización del "dinner danzant" a efectuarse, trabaja activamente en el cumplimiento de su labor, siendo indudable que sus esfuerzos han de verse coronados por el éxito más halagador.

El local que en Villa Allende posee el Córdoba Golf Club, será engalanado con el mayor esmero para esta oportunidad, iluminándoselo profusamente con innumerables lamparillas de los más variados colores, y a las 24 horas, hasta las 2 de la madrugada, serán iluminados también los "links" con luces de magnesio.

A la media noche, la entrada del Año Nuevo será saludada con general estrépito, distribuyéndose entre los concurrentes infinidad de cornetas, bonetes, matracas, antifaces, etc., con lo que se organizará una gran farándula. Los servicios de una orquesta excelente han sido contratados para tal oportunidad, y hará oir un selecto y variado repertorio en las últimas novedades bailables.

Hasta ayer habían reservado mesas las familias cuya nómina damos a continuación:

Martínez, Bedereau, Aldecoa, Gómez, Fernández Veglino, López Sivint, Ramírez, Aliaga de Olmos, Martínez Veglino, Arguello, Saravia, Castellano, Bustamante, Reyna, Tagle, Paz Pitt, Echenique Deheza, Achával Deheza, García Fabre, Pérez Virasoro, Zavalía, Orgaz, Echegoyen, Beltrán Posse, Paz, Frías, Redoni, Achával, Sánchez Sarmiento, Crespo, Leguizamo Pondal, Ortiz, Ordóñez, Bianco, Funes, Pagliari, Moyano Galíndez, Cornú, Celiz Pizarro, Orórtegui, Ferreyra, Moyano Navarro, Pinto, Soria, Paz, Navarro, Pinto, Soria, Paz, Navarro, Escarguel, Carreras, Garzón, Vélez, Yañez, Laje, Deheza, Roca, Pitt, Brown, Parker, Rodríguez de la Torre, Bonnet, Palacios, Pizarro, Squerdo, González, Maza Ortíz, Martínez, Martínez, Portela Funes, Novillo Corvalán, Yaniz Manfredi, Juárez Beltrán, Agüero, Revol, Berreaute, Díaz, Astrada Rothe, Torres Ferrer, Díaz Lazcano, Lozada Echenique, Ordóñez, López Peña, y otras.

LA ESCENA

UN EXCELENTE NUMERO DE VARIETEE...



es el que forman las hermanas Adelia y Azucena Martínez, notables folkloristas, que hoy actuarán en el Social Theatre, y el sábado se presentarán en el aristocrático Cine Teatro Córdoba

EL TEATRO POR EUROPA

Marinetti estrena un drama en Milán

Borrascoso, como todos los suyos, ha sido el último estreno del creador del futurismo, F. T. Marinetti, en el Edén, de Milán. Se titula la nueva obra de Marinetti "El océano del corazón", drama en cinco síntesis".

A juicio de Simoni, hay que dividir la obra en dos partes: la tentativa de síntesis y el drama de amor y de ideas. Antes de alzarse la cortina, Marinetti explicó al público su concepto de la síntesis dramática.

"Un mismo hombre — dijo — se ocupa en el mismo día de tres negocios, se enamora, se exalta por la pasión política, pierde y adquiere un amigo; en el periódico que leemos nos informamos de las más varias noticias, procedentes de los más lejanos países; nuestra vida es un complejo de acciones, pensamientos, movimientos, impulsos, acuerdos, contradicciones, que el arte está obligado a expresar".

A lo que contesta Simoni:

"Lo que Marinetti llama simultaneidad es, sencillamente, sucesión, gradación, y no es posible representar un carácter sin tener en cuenta esta sucesión y esta gradación. La simultaneidad no existe en el hombre, porque siempre prevalece en él un elemento psicológico. Pero lo que Marinetti ha representado en su drama, no es simultaneidad de los hechos morales en un mismo personaje, sino la simultaneidad de los acontecimientos en un mismo lugar."

El lugar es, en "El océano del corazón", un transatlántico. Entre el tumulto de la muchedumbre y la abigarrada explosión de acontecimientos, surge un drama que no tiene nada de sintético. En el trasatlántico viaja, con nombre supuesto, S. A. Simona de España, que se ha escapado de su real casa y se dirige a Montevideo, para ingresar en un convento. El comandante del navío ha recibido orden de no dejar desembarcar a la augusta viajera. Simona conmueve a todos, por su belleza y dulzura, y un oficial, sobrino del comandante, se suicida, loco de amor hacia la princesa, frente a Río de Janeiro, en un día de Carnaval, en que el puerto era una risotada y una canción de máscaras alucinaads y de negros borrachos.

Simona no puede desembarcar. A bordo del transatlántico quedan un literato francés, que busca vanamente la fe religiosa; el capitán, que tiene únicamente la firme religión del deber, y la futura monja. El literato expone su tormento, la dama su extática certeza, el capitán su tranquilidad segura. En este momento, choca el transatlántico contra un bajío. El peligro es grande, y los tres permanecen firmes e impávidos: pero el capitán, por ironía, pide a Simona, un milagro que salve al buque, mientras ella acepta la muerte como una prueba y un don del Señor. El peligro desaparece en seguida, y donde la dama ve, en efecto, un milagro, el oficial ve una lección práctica, que enseñará a los ingenieros navales a construir más perfectamente los navíos.

La última obra de Marinetti, que ha provocado la indignación de los milaneses, tiene, según la crítica, indudables aciertos de norma y grandes bellezas poéticas; pero carece de lógica y de humanidad.

UN ASUNTO BIBLICO EN LA ESCENA FRANCESA

Nos hemos referido antes de ahora a una comedia inglesa titulada "Potiphor's Wife" (La mujer de Putifar), paráfrasis moderna de la conocida versión bíblica.

El autor de esta comedia, que lo es Edgar Middleton, presenta en ella a Putifar como a un lord inglés, muy honorable pero muy repugnante, un lord cacoquímico. La esposa de Lord Ayleshoroug, que sí se llama el personaje, es joven e inflamable. El casto José está pronosticado en un robusto "chauffeur" llamado D'Allen.

En Londres la censura no permitió representar la obra, sino cuando el autor se avino a hacer triunfar la virtud en el último acto. Middleton hubo de inclinarse y así se ve ahora, todas las noches, en el Savoy Theatre, a eso de las 23, vale decir, un poco antes de la partida de los últimas ómnibus, cómo reniega lady Aylesboroug, de sus adúlteros amores, y vuelve, entre aplausos, al hogar conyugal.

Sólo que en París trabaja una compañía de comediantes ingleses, denominada English Players, la cual bajo la dirección de Mr. Edward Stirling, difunde, allí, el teatro inglés moderno; y a ella se dirigió el autor de "La mujer de Putifar" para que representase su obra con dos desenlaces, el impuesto por la censura londinense y el originario. Y el público de París, asiste ahora, primero al arrepentimiento de lady Ayleshoroug y después de su fuga con el robusto "chauffeur" del cual se prendó; y todo en una misma noche.

Lo singular del caso es que al estrenarse la comedia en París, a su término se adelantó hasta las candilejas el propio Edgar Middleton y preguntó al auditorio cuál de los dos finales prefería. Y dice un cronista de "Le Journal", D. Geo London: "no fué el epílogo moral y oficial el que lo conquistó. Bien es verdad que había muchos franceses en la sala."

UNA NUEVA PIEZA DE ROBERTO BRACCO

"L'Innovatore"

Roberto Bracco ha representado en Milán otro boceto dramático interesante y lleno de color, comparable por su factura y su argumento, lleno de emociones, a su obra maestra "Don Pietro Caruso".

La nueva producción del brillante dramaturgo italiano se titula "L'innovatore" y consta de un único acto magistralmente tratado.

He aquí, en síntesis, el argumento de la pieza, que tuvo un éxito destacado en el teatro Arcimbeldi, de Milán.

Augusto Barbossi, desde que se ha dado a la lectura de libros de ciencia y filosofía, ha cambiado de carácter. Las teorías de Einstein y los experimentos de Voronoff, lo han, puede decirse, trastornado.

Nuestro hombre no sabe hablar de otra cosa, más que de lo que ha leído, adquirido poco a poco el contorno de un tipo casi caricaturesco, ameno una pequeña "macchietta" toda extravagancia y comicidad. En cambio, su mujer, la hermosa Carmelita, no solamente no comprende las plabras difíciles de su marido, sino que siendo bastante inculta, no entiende ni jota de las teorías que Augusto trató de explicarle sobre los experimentos de Voronoff, ni las reglas relativistas de Einstein.

Ocurre lo de siempre: Carmelita es cortejada por el amigo de la casa, Oderisio, y cansada de los requirimientos de amor del galán, resuelve confesarlo todo al marido. Augusto interpela al festejante de su mujer y éste le dice por toda disculpa, que no quiere a Carmelita por no serle de su agrado.

El marido ante semejante declaración, se ofende; Carmelita es su mujer y si se ha casado con ella es porque lo ha merecido y no debe ser desdeñada por un amigo como Oderisio.

Este insiste en juzgarla insignificante y Augusto se enfurece hasta producirse una seria incidencia entre los dos amigos.

Afortunadamente llega en momento oportuno Carmelita con una carta de Oderisio, en la que éste declara su amor por la bella mujer. Para la lógica del marido, el conflicto está resuelto: si Oderisio ama a su mujer, ya no hay más razón para enfadarse con él, desde el momento que el decoro de la familia queda así salvado.

EL EXITO DE ARATA EN LA COMEDIA

Lo constituye en la semana, la pieza de Weisbach y Doblas, titulada "Noiatri zeinexi semmo cosci" que ha ganado en eficacia escénica reducida al espacio de una sección, y teniendo en el primer actor citado a un verdadero creador del personaje central. Esta obra que hoy ocupa las secciones familiar y segunda de la noche, refuerza notablemente el cartel, representándose en primera sección "Los distinguidos reos" y en última "Son al ñudo los candiales" sainete de Bertonasco y Martignone, estrenado anoche y que si bien no acusa mayor originalidad en su asunto y realización permite el lucimiento de las primeras figuras del elenco. Es como puede apreciarse un buen programa el de hoy en la sala de la Cortada Ricardone, máxime con los consabidos "fin de fiesta" a cargo de la orquesta típica Scatasso y el cantor Ignacio Corsini.

CARMEN GIMENEZ, SE APLAUDIO EN "LA BOLSA"

Se presentó ayer en la popular sala de la calle San Lorenzo, la bailarina de rango español, Carmen Gimenez, joven y bela artista que demostró poseer todas las condiciones para triunfar en el arte de la danza. De elegante figura, la señorita Gimenez, impresionó favorablemente al público, desde su aparición en el escenario y fué muy aplaudida en los bailes que ejecutó, obligándole a bisar algunos de ellos. Ha sido pues el suyo, un debut afortunado y ello servirá para proporcionar mayor concurrencia al local de la empresa Quarantelli.

CINE VARIETEE ROSARIO

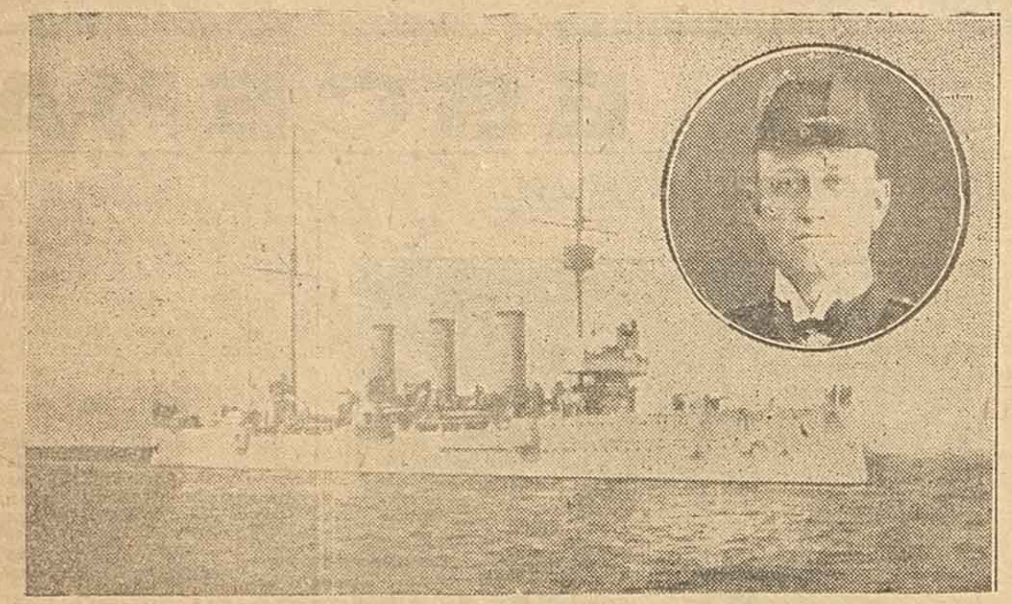
Las Marionnetes de Howard y el caricaturista Gerad, siguen cosechando aplausos en la popular sala de Max Glucksmann.

El teatro de muñecos, con la renovación diaria del repertorio, resulta siempre interesante y así se explica que el público afluya en cantidad a esos espectáculos, amenizados por buenas películas de las principales marcas. Se anuncia para mañana el debut de importante atracción.

UN BUEN ESPECTACULO EN EL SAN MARTIN

Con la iniciación del campeonato de lucha romana vióse anoche sumamente concurrido el San Martín. El público se manifestó interesado por los encuentros que se llevaron a cabo y ello hace suponer que este campeonato ha de ser, apesar del calor, uno de los espectáculos que mayor rendimiento produzca a la empresa. Hoy seguirán los encuentros y además de las películas de práctica, intervendrá la ballarina Isabelita López y el perro calculador Floch, que presenta Mr. Dorly.

Llegará a Buenos Aires el crucero "Fylgia"



El crucero de la armada sueca que arribará mañana a Buenos Aires.— En círculo, el comandante Nils Aklehom

Al comprobar la traición de su amigo hirió de gravedad

Agredió después a su propia hermana y a s compañero

En las zonas apartadas del norte de Santa Fe, allí donde todo es trabajo constante donde la gente [illegible] padece para ganar un jornal, de vez en cuando se desarrollan sucesos graves verdaderas tragedias que tienen por testigos una que otra persona que trabajan en los solitarios montes que dan vida al hachero.

El episodio sangriento que pasamos a narrar se ha desarrollado en uno de esos lugares. Lo fué en el Kilómetro 41, en el obraje del señor Teodoro Berli, jurisdicción de Villa Ana, departamento General Obligado. Los protagonistas lo fueron Dionisio Rodríguez, su hermana Salomé Rodríguez e Ignacio Vivas, conocido por el apodo de "Tape Cañete". Eran amigos íntimos los dos hombres y, en consecuencia Vivas visitaba frecuentemente la casa de Rodríguez. Este habíase dado cuenta que su hermana se entendía con Vivas. No creyó que su amigo le jugara una mala pasada y se burlaba de él. Un día se enteró Rodríguez que su hermana Salomé habían estado en casa de don Juan Esteban Segovia. Allí se habían visto los dos jóvenes. Se entendían y buscaban verse siempre en casa de Segovia. Todo lo toleró Dionisio Rodríguez hasta que resolvió aclarar la situación, exigir de Vivas se casara con su hermana o de lo contrario terminarían las relaciones que se estaban haciendo íntimas. Le prometió Vivas y se fijó la fecha del enlace. La fatalidad no quiso que fuera así como se verá por esta crónica.

El ciudadano Dionisio Rodríguez había salido a Villa Ana. Regresó tarde. Cerca de las 23 horas llegaba a su casa. Sin hacer ruido descendió del caballo, lo largó y se encaminó a su habitación. Al pasar frente a la pieza ocupada por su hermana oyó voces apagadas y se dió cuenta que en el interior estaba el novio de su hermana. Ignacio Vivas. Sintió rabia Rodríguez. Vió que no había que confiar en nada. Golpeó la puerto y, al salir Vivas le increpó su conducta. Hubo entre los dos hombres un violento cambio de palabras.

A LOS DOS LOS HIRIO GRAVEMENTE—

Ciego de ira Rodríguez, atacó con su facón a Vivas, logrando herirlo gravemente de dos puñaladas. Intervino entonces su hermana Salomé y también la hirió grave de una profunda puñalada. No había terminado aún su obra. Salió en busca de Segovia. Era cerca de media noche.

LO HIRIO DE UN BALAZO—

Llegó al domicilio de Segovia y golpeando la puerta dijo que en seguida tenía que hablar con Segovia. Al salir éste lo hirió de un balazo grave, en la cara. En ese instante llegaba la policía que había sido avisada de lo que ocurría.

EL SUMARIO—

Los heridos fueron llevados al Hospital de Caridad de Reconquista iniciándose el respectivo sumario. El autor del suceso. Dionisio Rodríguez, ha quedado a disposición de la justicia.

También en España hay crónica policial

UN SARGENTO MATA A UNA SEÑORITA Y ES MUERTO POR EL PADRE DE ELLA

En Zaragoza el 16 de Noviembre ocurrió este hecho:

En el edificio del Ayuntamiento existe un grupo escolar, del cual son profesores el matrimonio formado por D. Enrique García Gutiérrez y doña Margarita Subero, que tienen asignada habitación en el mismo edificio municipal.

Este matrimonio tenía una hija guapísima, llamada Edelmira, de diez y ocho años, a quien repetidamente requirió de amores, sin ser atendido, el sargento del regimiento de Africa, número 35, Angel Seles Millar.

Desde hace unos días dicho individuo se hallaba en Zaragoza en uso de permiso, y ayer encontró a Edelmira en la calle de la Democracia. Nuevamente le expuso su deseo de que entablasen relaciones amorosas a lo que la muchacha se opuso una vez más. Despechado el sargento abandonó a la muchacha no sin antes haberla amenazado de muerte.

Esta tarde se presentó en el domicilio de los padres de Edelmira el citado Angel Seles, quien penetró hasta el comedor, y sin que mediara palabra sacó una pistola y la disparó repetidas veces. Dos de los proyectiles alcanzaron a Edelmira, uno en el cuello y otro en el corazón causándole la muerte en el acto.

Don Enrique García repelió la agresión con tanta rapidez como le fué posible, y con una navaja le asestó a Angel Seles varios golpes, uno de ellos en el vientre, que determinó su muerte casi instantáneamente.

Doña Margarita Subero se hallaba gravemente herida, pues uno de los disparos hechos por el pretendiente a su hija la alcanzó en un hombro.

El suceso ha causado extraordinaria consternación en toda Zaragoza. El juez de guardia ha comenzado a instruir diligencias.

ANTECEDENTES DEL AGRESOR

ZARAGOZA, 16.—El sargento Angel Seles Millar, protagonista principal del suceso ocurrido esta tarde en el grupo escolar de la plaza de la Libertad, dentro de la misma Casa Ayuntamiento, tenía veintiún años de edad, era natural de Allosa (Teruel), hijo del teniente de la Guardia civil retirado D. Miguel Seles.

Dicho sargento sentó plaza en el regimiento de Gerona, y tiene otro hermano, también sargento, perteneciente al regimiento de Aragón llamado Miguel.

Cuando el padre de ambos tomó el retiro, decidió venir a vivir a Zaragoza, y por la proximidad del domicilio, se conocieron y trataron las familias de Angel y Edelmira, lo que dió lugar talvez a que éstos se conocieran, sin que sus relaciones pasaran de una buena amistad.

Transcurrido algún tiempo, el teniente retirado volvió otra vez a residir en Allosa, porque la vida de Zaragoza no le resultaba económicamente. Entonces Angel marchó voluntario a Africa, y fué destinado al batallón de Cazadores número 25 al que pertenecía hasta esta tarde.

Con licencia por enfermo vino lo so tres veces a Zaragoza. La licencia, que ahora disfrutaba había terminado en el día de ayer, en que debió haberse incorporado a su destino.

Al finalizar la última licencia que tuvo Angel, hace tres meses, éste prometió a Edelmira que la escribiría desde Africa, y, en efectó, la dirigió, sencillamente, una carta de amigos. Ella contestó bromeando y esta contestación fué entendida por Angel, sin el menor fundamento, como signo de que la joven estaba enamorada de él, de cuyo convencimiento nació la pasión origen del drama desarrollado hoy.

Durante el permiso que ahora venía disfrutando, Angel planteó a la muchacha sus pretensiones amorosas en forma inquietante, mediando gravísimas amenazas, e incluso de muerte, pues hace tres e cuatro días que sorprendió a la muchacha en la calle de la Democracia y la amenazó con una pistola.

COMO OCURRIO EL SUCESO

El suceso de esta tarde se desarrolló en la siguiente forma:

A las dos de la tarde, cuando terminaban de comer Edelmira y sus padre, Enrique García y Margarita Subero, llegó a la casa el sargento. Una sirviente le cerró el paso; pero Angel la apartó con violencia y entró en el comedor, que es una habitación muy reducida. Llevaba en la mano una pistola, e inmediatamente comenzó a dispararla. Edelmira recibió dos balazos, uno en el cuello y otro en el pecho, muriendo instantáneamente. Una de las balas alcanzó a la madre en un hombro, produciéndole una grave herida. El padre, al darse cuenta de la agresión y de las consecuencias de la misma, entró en una habitación inmediata y salió armado de una navaja que usaba para ir al monte—pues es aficionado a la caza—, y con ella acometió al sargento, dándole varios golpes, uno de ellos en el vientre, mortal de necesidad, y otro en el cuello. El sargento murió poco después.

Inmediatamente comenzó a circular la noticia y un gentío inmenso se aglomeró frente a la Casa-Ayuntamiento.

Momentos después llegó el juez de guardia y comenzó las diligencias. A la madre de Edelmira se le prestó auxilio rapidísimo. También hubo necesidad de prestar auxilio al padre, que era víctima de una gran excitación nerviosa.

EXISTE LA CERTEZA DE QUE ANGEL ESTABA LOCO

Existe la certeza de que el sargento autor del hecho estaba loco, y así permiten afirmarlo unas referencias muy autorizadas que se tienen. Para demostrarlo, entre otros hechos, basta citar el siguiente:

Al disfrutar de su licencia la vez anterior, hace unos tres meses, como ya se ha dicho, Angel se presentó un día en la Redacción del "Heraldo", donde fué recibido por el redactor jefe, D. Marcelino Alvarez, y al preguntarle por el objeto de la visita, Angel, muy excitado, le dijo que llevaba tres artículos en defensa de su honor, para que se publicaran, "pues de no hacerlo, tenía forzosamente que matar a la madre y a la hija y además a una tercera persona, cuyo nombre no quería dar" (probablemente se refería al periodista, si no publicaba los artículos).

El Sr. Alvarez, que se dió cuenta de la excitación de Angel, sospechó si estaría loco, y procuró alejarle de la Redacción, diciéndole que leería los artículos, los estudiaría y que trataría de servirle. Angel se marchó satisfecho.

MAS DETALLES

La señorita Edelmira era de honestidad íntegra, muy simpática y agraciada, y no dió el menor pretexto para que el sargento se creyera que estaba enamorada de él, ni le hizo la menor promesa.

Tanto una familia como otra son muy honorables y gozan de gran prestigio y simpatía.

Se sabe que el padre de Edelmira, ante la actitud del sargento y alarma en que se encontraba la familia, formuló ayer una denuncia contra Angel, y hoy al mediodía volvió a repetirla en el Gobierno militar, donde contó la actitud del sargento y sus temores de que hiciera alguna locura. En el Gobierno militar le contestaron que el tal sargento no debía estar ya en Zaragoza, pues había finalizado su permiso; hora y media después se desarrollaba el sangriento suceso.

EN LIBERTAD

El juez militar y el civil que han intervenido en las diligencias por el crimen han acordado la libertad del anciano maestro municipal y padre de la señorita muerta.

DEPORTES

LA CAMPAÑA QUE LE FALTA REALIZAR A SAN LORENZO DE ALMAGRO

El más importante rival es Boca Juniors

A pesar de que ya lleva San Lorenzo de Almagro una apreciable ventaja sobre los más próximos competidores, tendrá todavía que luchar reciamente para mantener las posiciones conquistadas hasta que finalice el campeonato en disputa. En efecto: debe sostener encuentros bravos contra rivales calificados, como Boca Juniors, por ejemplo, que procurará el domingo próximo arrebatarle la victoria para mantener aun su aspiración de disputar el ansiado título de campeones de la temporada.

Además del encuentro contra Boca Juniors, San Lorenzo debe medirse en su field de la localidad de Almagro — un factor favorable de mucha importancia — contra Sportivo Barracas, Sportivo Palermo y Gimnasia y Esgrima de La Plata. Será visitante además en los matches que debe disputar a Quilmes, Barracas Central y Estudiantes.

Como puede verse son todos ellos rivales de consideración para el puntero. Sportivo Barracas ha demostrado ser un equipo aguerrido y pondrá en peligro el triunfo de los santos. Gimnasia y Esgrima de La Plata es hoy por hoy uno de los teams más fuertes que intervienen en el campeonato porteño, y es dable esperar de él que no solamente opondrá una resistencia ponderable a su rival, sino que hará cuanto le sea posible por adjudicarse la victoria, con lo que vendría a beneficiar a Boca Juniors, que mejoraría su colocación en la tabla de posiciones.

Los dos Sportivos — el de Palermo y el de Barracas — harán frente al adversario más poderoso que han enfrentado hasta la fecha con muchas probabilidades de adjudicarse la victoria. Tiene buenos jugadores, de mucho entusiasmo, son teams homogéneos y puede esperarse de ellos que cumplirán performances muy honrosas. Además de estos contrarios, debe medirse San Lorenzo contra Quilmes, que es rival de consideración jugando en su propia cancha, y contra Barracas Central y Estudiantes, que le opondrán seria resistencia.

Tiene que sostener encuentros muy bravos el probable campeón para adjudicarse el título que ganara en 1925, pero es de esperar que sabrán actuar con el entusiasmo necesario sus jugadores para satisfacer sus aspiraciones y las de los numerosos asociados y partidarios del clubs.

AUTOMOVILISMO

El gran Premio Nacional ha despertado extraordinario entusiasmo

La gran carrera automovilística que auspicia el Automóvil Club Argentino con el recorrido Buenos Aires-Córdoba-Buenos Aires y que tiene como base el Gran Premio Nacional, continua suscitando espectativa en los aficionados amantes a las pruebas del motor.

Según informaciones oficiales, todo lo que tiene de más destacado el automovilismo argentino tomara parte en esta carrera cuya realización está anunciada para los primeros días del mes de enero.

Los caminos siguen arreglándose con apremio siendo ya numerosos los equipos camineros que se ocupan en su mejora, esperándose que para el día de la magna justa, las carreteras se encontrarán en óptimas condiciones.

El Córdoba Automóvil Club será disuelto

La noticia de la disolución del Automóvil Club de Córdoba debe causar indudablemente sorpresa en los círculos automovilísticos argentinos entre los cuales había llegado a crearse autoridad por su reconocida competencia para la organización de las grandes pruebas.

La referida entidad cordobesa, ha convocado a sus asociados a una asamblea extraordinaria que se realizará el día 3 de enero próximo con el objeto de proceder a su disolución y liquidación, amparándose en los artículos 49, 50 y 56 de su reglamento social.

S. A. "Banco Monserrat Limitado"

ESTATUTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta Ciudad, Doctor Pedro Sánchez Zelada, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el expediente caratulado "SOCIEDAD ANONIMA BANCO MONSERRAT LIMITADO" Inscripción de Estatutos"—se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "Rosario Diciembre nueve de mil novecientos veintisiete.—Con citación fiscal inscríbase los Estatutos de la Sociedad Anónima "BANCO MONSERRAT LIMITADO" y previa confrontación y rubricación de la copia acompañada, devuélvase el original con las constancias de estilo.—Publíquense los mismos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y diario "Democracia". Fecho archívese.—Sánchez Zelada.—Ante mí: Elías Alvarado (hijo).

NUMERO QUINIENTOS VEINTISIETE.—En la Ciudad del Rosario de Santa Fe a siete de Diciembre de mil novecientos veintisiete. Ante mí, el Escribano autorizante compareció Don MIGUEL MONSERRAT, viudo, mayor de edad, vecino de esta Ciudad persona de mi conocimiento doy fe, en su carácter de Presidente de la Sociedad Anónima—"BANCO MONSERRAT LIMITADO", autorizado para el otorgamiento de esta escritura según todo ello justifica con el testimonio del acta de constitución de la Sociedad, Estatutos de la misma y Decreto del Superior Gobierno de la Provincia, aprobando dichos estatutos, y reconociendo a aquella en el carácter de persona jurídica, que expedido en forma por el Señor Jefe de Sección del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, me exhibe, y literalmente transcribo a continuación: "COPIA.—CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD ANONIMA "BANCO MONSERRAT LIMITADO".—Acta No. 1) —(Al margen).—Presentes: Víctor Battaini, representado por el Señor Miguel Monserrat. —Sr. Luis Copello.—Sr. Fernando A. Chiesa.—Sr. Angel García.—Sr. José S. García.—Sr. Miguel Monserrat.—Dr. Juan Muzzio.—Dr. Pó M. Olcese.—Sr. José Oriol.—Sr. Francisco Qüesta.—Sr. Pedro Remonda, representado por el Señor Miguel Monserrat.—Remonda, Monserrat y Cía. Lda.—Dr. Enrique Thedy.—Sr. Federico Pujals.—En la Ciudad del Rosario de Santa Fe a los quince días del mes de Setiembre de mil novecientos veintisiete, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Sociedad Anónima "Remonda, Monserrat y Cía. Lda. calle Entre Ríos 548, se reunen los señores que al margen se indican y que suscriben la presente acta, a invitación de Don Miguel Monserrat, quien expone su proyecto de constituir una Sociedad Anónima para operar como Banco. Se determinó por unanimidad de votos que los presentes actuaran como Asamblea, presidiendo el Sr. Monserrat y actuando como secretario el Dr. Juan Muzzio. Se acuerda a continuación en igual forma, aprobar el proyecto del Señor Monserrat y constituir definitivamente la Sociedad resolviéndose las cuestiones que se susciten por simple mayoría de votos.—La Presidencia somete a la consideración de la Asamblea el proyecto de Estatutos a los que da lectura el Sr. Secretario, y cuyo tenor literal, es el siguiente: ESTATUTOS "BANCO MONSERRAT LIMITADO"—Título Primero—Art. 1)—Queda constituida una sociedad anónima con la denominación de "BANCO MONSERRAT LIMITADO".—Art. 2)—Su domicilio legal será en la Ciudad de Rosario de Santa Fe, República Argentina, pudiendo establecer sucursales y agencias en todo el territorio del País.—Art. 3)—Su duración se fija en cincuenta años contados desde el día en que se le acuerde personería jurídica.—Art. 4).—El término de expiración podrá prorrogarse si, un año antes de su vencimiento lo resolviera así por mayoría de votos una Asamblea General Extraordinaria. Los accionistas disidentes tendrán derecho para pedir su separación y reintegro dentro del plazo y condiciones marcados en el art. 354 del Código de Comercio.—Título Segundo. Operaciones del Banco.—art. 5).—Esta Sociedad tiene por objeto hacer por cuenta propia o por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias como: préstamos, giros, cuentas corrientes, descuentos, redescuentos, empréstitos, compra venta de fondos públicos, títulos de renta, especies metálicas, pudiendo recibir y dar todo género de garantías personales y reales. Podrá hacer fusiones, incorporar, constituir y formar bajo cualquier denominación y carácter otras sociedades, sean de créditos, de seguros hipotecarias, inmobiliarias, de construcciones, obras públicas o de cualquier otra naturaleza, en las cuales tomará el Banco, participación.—Podrá aceptar representaciones industriales, comerciales y civiles, consignaciones de mercaderías, haciendas y frutos del país, comisiones de carácter comercial y de todo negocio lícito, sin más limitación que la de hacer por cuenta propia operaciones de agio o adquisición de sus mismas acciones. Emitir "warrants", "debentures", y adquirir y constituir, transferir y cancelar todos los derechos reales admitidos por la Ley. Esta enunciación no es limitativa.—Título Tercero.—Capital social.—Art. 6)—El capital social autorizado se fija en DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, dividido en acciones de quinientos pesos cada una, el cual podrá ser aumentado por resolución de Asamblea General Extraordinaria en que esté representado el cincuenta por ciento del capital realizado.—Art. 7).—Las acciones se emitirán en cinco series de dos millones de pesos cada una.—Las series se emitirán en la forma y en el tiempo que lo resuelva el Directorio, pudiendo las acciones llevar prima cuyo monto fijará el Directorio.—Art. 8).—Los suscriptores de acciones deberán pagarlas en la forma y en el plazo que establezca el Directorio.—Art. 9).—Los accionistas que no abonen sus cuotas quince días después del plazo fijado, deberán pagar el interés del uno por ciento mensual, hasta el día que dejen cumplida su obligación.—Si transcurriesen más de sesenta días el Directorio podrá declarar caducas las acciones en mora y las hará vender extrajudicialmente en remate público, siendo a cargo del suscriptor los gastos que se originen y los intereses devengados hasta el día de la subasta. El líquido producto de la venta—deducción hecha de los gastos e intereses moratorios, quedará a disposición del interesado sin que dicha suma devengue intereses contra el Banco.—Los accionistas incurrirán en mora—por el mero transcurso de los plazos indicados en este artículo.—Art. 10).—Mientras las acciones no estén pagadas íntegramente se entregarán a los suscriptores certificados nominales provisorios y una vez cubierto totalmente el valor de cada acción se canjearán al tenedor por el título definitivo, firmado por el Presidente o Vice y dos Directores.—Art. 11).—Las acciones serán al portador e indivisibles, no reconociendo el Banco más de un solo propietario por cada una de ellas.—Art. 12).—Tanto las acciones cuanto los certificados nominales provisorios podrán emitirse en título de una, cinco, diez, cincuenta y cien acciones cada uno, llevando las mismas firmas que determina el artículo 10.—Art. 13).—En la suscripción de nuevas acciones por emisión de series o ampliación de capital, los que ya fuesen accionistas serán preferidos en proporción a sus respectivas acciones y sólo se darán al público, prorrateándolas, aquellas que los accionistas no tomaran.—Título Cuarto.—De las Asambleas.—Art. 14).—La Asamblea General legalmente constituida representará a la totalidad de los accionistas y ejercerá el pleno derecho de la Sociedad, siendo obligatoria para todos los socios los acuerdos que aquella adopte.—La Asamblea General será ordinaria o extraordinaria.—Art. 15).—La Asamblea General Ordinaria se convocará una vez al año dentro de los tres primeros meses posteriores a la terminación del ejercicio anterior y en ella se procederá a la aprobación o desaprobación del balance general, consideración de utilidades y reparto de las mismas, así como también a la elección de Directores y Síndicos y demás asuntos, que le fueran sometidos por el Directorio, salvo aquellos que requiriesen una Asamblea General Extraordinaria.—La Asamblea General Extraordinaria será convocada siempre que el directorio o Síndico lo juzguen necesario o a pedido de uno o más accionistas que representen la décima parte del capital suscripto cuando, menos.—En todos los casos deberán los accionistas, al solicitar la convocatoria determinar los asuntos que han de tratarse en la Asamblea.—Art. 16).—Las convocatorias deberán publicarse en un diario de la Ciudad del Rosario y en el Organo Oficial de publicidad del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, si es que lo hubiese, debiendo mencionar los asuntos que hayan de tratarse en la Asamblea, siendo nulas las deliberaciones que se tomen sobre asuntos extraños a aquellas.—El orden del día será fijado por el Directorio pudiendo ser ampliado por el Síndico y debiendo incluirse en el mismo cualquier asunto que haya sido propuesto por escritos, no menos de diez días antes de su celebración, por accionista o accionistas conforme con lo establecido en el artículo anterior.—Art. 17).—El derecho de asistencia a la asamblea, será ejercido por todo accionista personalmente o por mandatario, debiendo en este caso acreditar su personería por carta-poder, cuya firma esté legalizada por Escribano Público, si el accionista lo otorga dentro de la República y por un Cónsul Argentino si lo otorga en el extranjero.—La representación puede también acreditarse por escritura de mandato general o especial.—Art. 18).—Los accionistas dispondrán en las Asambleas de un número de votos proporcional al número de acciones integradas que posean, equivaliendo a ese fin a una acción integrada su valor nominal en cuotas pagadas de acciones no integradas, no pudiendo ningún accionista representar más del vigésimo de los votos conferidos por todas las acciones emitidas, ni más del décimo de los votos presentes a la Asamblea.—Art. 19).— Las transferencias de certificados nominativos de acciones efectuadas en término menor al de diez días antes de la primera publicación de avisos convocando a Asambleas, no dan derecho a concurrir a ellas; no pudiendo tampoco hacerlo el accionista que adeude cuotas vencidas.—Art. 20).—La Asamblea será presidida por el Presidente o Vice y en caso de ausencia o impedimento se le reemplazará por un Director.—Quien presida designará un secretario y también dos accionistas para que conjuntamente con él y el Secretario firmen el acta de la asamblea llevándose a tal efecto un libro especial de actas.—Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos con las salvedades que determina el Código de Comercio para casos especiales o los que establezcan estos Estatutos, teniendo el Presidente titular doble voto para el caso de desempate.—Art. 21).—La Asamblea quedará legalmente constituida y resolverá válidamente, con la asistencia de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital suscripto, excepto en los casos determinados por el Código de Comercio o estos Estatutos.—Art. 22).—Si no se reuniera la Asamblea por falta de representación del capital fijado en el artículo anterior, el directorio la convocará nuevamente, convocando durante diez días y quedando esta vez legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurra.—Título quinto.—Del Directorio y Síndico.—Art. 23).— La administración y fiscalización de la Sociedad estará respectivamente a cargo de un directorio compuesto de nueve miembros, de un Síndico y de un Síndico suplente, todos ellos nombrados por la Asamblea General, la cual designará al que entre ellos ha de ejercer el cargo de presidente.—El Vice-Presidente será nombrado por el mismo Directorio. En el caso que ocurriera alguna vacante posterior a la Asamblea los demás Directores podrán nombrar reemplazante hasta la primera Asamblea General Ordinaria. Si la vacante fuese debida a renuncia simultánea de tres Directores, se procederá como en el caso anterior, pero el Síndico convocará inmediatamente a Asamblea General Extraordinaria para cubrir dichos cargos, cesando con ello las funciones de los reemplazantes designados por el Directorio. Tanto el Presidente como los demás Directores durarán tres años en el ejercicio de su mandato y un año los Síndicos, pudiendo todos ser reelectos. Los salientes continuarán en ejercicio hasta que los nuevos Directores tomen posesión de sus cargos.—Art. 24).—Constituido el primer Directorio en la primera sesión que celebre se sortearán tres vocales cuyo mandato durará solo un año, y otros tres que durarán dos años, a fin de poder mantener el regular desenvolvimiento de la Sociedad. Los sorteados cesarán al vencimiento del primer y segundo año y en lo sucesivo se procederá como lo determina el artículo anterior.—Art. 25).—Cesará en su cargo todo Director por convocatoria judicial de sus acreedores o por ser deudor del Banco por obligaciones de plazo vencido contraídas antes de su elección. Para ser Director se requiere ser propietario de no menos de veinte acciones las que serán depositadas en poder del Banco en garantía del fiel cumplimiento del cargo hasta seis meses después de terminar en sus funciones.—Art. 26).—El Directorio se reunirá ordinariamente en las oportunidades que el mismo establezca y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente o lo pidan dos Directores.—Art. 27).—El Directorio deliberará con cinco de sus miembros incluso el Presidente y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, votando el Presidente. En caso de empate tendrá la Presidencia, doble voto cuando sea ejercida por el titular. Sus deliberaciones se asentarán en un libro de actas que firmarán el Presidente o quien lo reemplace y un Director o el Secretario del Directorio, si este resolviese su nombramiento.—Art. 28).—Son deberes y atribuciones del Directorio: 1)—Autorizar las operaciones que hayan de realizarse fijando sus condiciones.—2)—Nombrar, suspender y separar todos los funcionarios y empleados del establecimiento y fijar su retribución.—3)—Señalar las sumas que hayan de emplearse en las operaciones de la casa matriz sucursales y agencias.—4)—Hacer mensualmente por lo menos un arqueo general de tesorería; verificar la cartera y examinar los libros.—5)—Confeccionar una memoria del ejercicio del Banco, cerrada cada treinta y uno de Diciembre, que junto con el balance general y cuentas de ganancias y pérdidas se presentarán a la consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se reunirá en el plazo indicado en el artículo 15.—6)—Delegar una o más de sus funciones y poderes en uno o más de sus miembros.—7)—Nombrar mandatarios.—8)—Formular denuncias criminales y promover querellas.—9)—Constituir fondos de reservas especiales.—10)—Distribuir dividendos provisorios, siempre que esté verificada la existencia de utilidades realizadas.—11)—Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de Asambleas de accionistas y las prescripciones de estos Estatutos, interpretar sus disposiciones dictar reglamentos para facilitar su ejecución y resolver todo caso no previsto siempre que por disposición legal expresa no exceda sus facultades.—12)—En general realizar todos los actos de administración y de disposiciones de bienes en los casos y bajo los términos que juzgue conveniente a los intereses sociales pudiendo especialmente exigir y verificar pagos ordinarios y extraordinarios en numerario por entrega de bienes muebles e inmuebles o en cualquier otra forma hacer novaciones, reconocer y confesar obligaciones; transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas; hacer remisión o quitas de deudas en cualquier caso; celebrar contratos de arrendamiento de muebles o inmuebles por cualquier plazo legal aunque exceda de seis años; aceptar depósitos y consignaciones, contratar la prestación de servicios a título oneroso o gratuito, formar sociedad, otorgar fianzas, prestar dinero y contraer empréstitos; celebrar todo contrato que tenga por objeto transferir o adquirir el dominio de bienes raíces por título oneroso o gratuito, constituir, cancelar o ceder derechos reales sobre inmuebles.—Artículo 29).—Son Deberes y Atribuciones del Presidente:—1)—Ejercer la representación legal del Banco, sin perjuicio de las facultades delegadas por el Directorio a otros de sus miembros de las conferidas a mandatarios extraños.—2)—Firmar con dos Directores los títulos y acciones y los balances del Banco y con un director los demás documentos que obliguen a la Sociedad.—3)—Vigilar el cumplimiento de estos Estatutos, resoluciones de las Asambleas y disposiciones del Directorio.—4)—Suspender empleados dando inmediata cuenta al Directorio.—5)—Convocar y presidir las sesiones del Directorio y las Asambleas de Accionistas.—Art. 30)—El Vicepresidente reemplaza al Presidente en los casos de ausencia o impedimento.—Art. 31)—La Asamblea anual de accionistas designará un Síndico y un Síndico suplente que tendrán los deberes y atribuciones que determinan el Código de Comercio y estos Estatutos.—Título Sexto.—Del Gerente.—Art. 32)—El Directorio designará uno o más Gerentes y reglamentará sus atribuciones y deberes.—Título Séptimo.—De Las Utilidades.—Art. 33) Las utilidades del Banco previa deducción de las adjudicaciones hechas según el artículo 34 se repartirán en la siguiente forma: dos por ciento (2 o|o) para el Presidente.—siete por ciento (7 o|o) para los Directores y Síndico dos por ciento (2 o|o) para imprevistos.—cuatro por ciento (4 o|o) para retribución especial de empleados a juicio del Directorio.—Cinco por ciento (5 o|o) para fondo de reserva. Ochenta por ciento (80 o|o) para los accionistas.—Art. 34)—Podrán establecerse fondos especiales de previsión o reserva y dedicar a ellos la parte de utilidades que la Asamblea determine a propuesta del Directorio después de separar por el término de diez años un dos por ciento para el iniciador de la Sociedad o sus herederos reconociéndose en tal carácter al Señor Miguel Monserrat.—Título Octavo. —Liquidación y disposiciones transitorias.—Art. 35.)—Disuelta la Sociedad será liquidada por un Directorio con intervención de la sindicatura cuya actuación y renovación de miembros se ajustará a las normas establecidas para el funcionamiento de esos organos durante la existencia de la Sociedad en cuanto fueran aplicables. Continuarán igualmente durante la liquidación, los poderes de la Asamblea general de accionistas a la que corresponde fijar la retribución de los liquidadores. Una vez satisfecho el pasivo y cargas sociales y pagados los gastos de liquidación, el producto neto se prorrateará entre los accionistas.—Art. 36)—El primer ejercicio del Banco se cerrará el día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintiocho.—Art. 37)—El primer Directorio será compuesto por los siguientes accionistas: Presidente: Sr. Miguel Monserrat.—Vocales: Sr. Luis Copello, —Señor Fernando A. Chiesa.—Sr. Angel García.—Sr. José S. García.—Dr. Juan Muzzio. —Dr. Pó M. Olcese.—Sr. José Oriol.—Sr. Francisco Qüesta.—Síndico titular: Dr. Enrique Thedy.—Síndico suplente: Sr. Federico Pujals.—Art. 38)—Queda plenamente autorizado el Presidente para gestionar la aprobación de estos Estatutos pudiendo aceptar e introducir las modificaciones que fueran impuestas por el P. E. e igualmente para realizar los demás actos necesarios hasta colocar a la Sociedad en condiciones legales de funcionamiento incluyéndose en esta autorización la suscripción de todos los documentos privados o públicos del caso.—Puestos a discusión estos Estatutos son votados y aprobados sin alteración alguna por unanimidad. En igual forma se votan y quedan confirmadas las autoridades de la Sociedad tal cual establece el proyecto presentado y se faculta al Presidente para gestionar el reconocimiento de personería jurídica y suscribir los instrumentos públicos necesarios y proceda a practicar los trámites legales para su inscripción en el Registro P. de Comercio, publicación de edictos, rubricación de libros, y demás actos conducentes a la instalación y funcionamiento de la Sociedad. El Sr. Presidente expresa que se encuentran satisfechos los requisitos exigidos por el artículo 318 del Código de Comercio y que las tres primeras series han sido suscriptas en la siguiente forma: Remonda, Monserrat y Cía. Lda. tres mil doscientas acciones (3200).—Sr. Pedro Remonda: Tres mil cien acciones (3100); Sr. Miguel Monserrat tres mil doscientas acciones ()3200); Sr. Víctor Battaini un mil seiscientas acciones (1600), Dr. Pó M. Olcese cien acciones (100); Dr. Juan Muzzio cien acciones (100); Sr. José S. García cien acciones (100); Sr. Angel García cien acciones (100); Sr. Luis Copello cien acciones (100); Sr. Francisco Qüesta cien acciones (100); Sr. Fernando A. Chiesa cien acciones (100); Dr. Enrique Thedy cien acciones (100); Sr. José Oriol cien acciones (100).—Se lee y aprueba por unanimidad la presente acta que firman todos los presentes y se levanta la Asamblea siendo las diez y seis horas. (Firmados): Remonda, Monserrat y Cía. Lda.—Miguel Monserrat. Presidente.—Miguel Monserrat.—p. p. Pedro Remonda: Miguel Monserrat.—p. a. Víctor Battaini: Miguel Monserrat.—Fernando A. Chiesa.—Juan Muzzio.—Luis Copello.—Enrique Thedy.—Fco. Qüesta.—Pó M. Olcese.—José Oriol.—Angel García.—José S. García.—Fco. Pujals.—Es conforme, con su original que obra desde el folio uno al folio once, inclusive del Libro de Actas de la Sociedad Anónima "Banco Monserrat Limitado" de que certifico.—Miguel Monserrat.—Juan Muzzio.—Certifico que las firmas de Don Miguel Monserrat y Doctor Juan Muzzio son auténticas puestas en mi presencia y las que los mismos usan en todos sus actos, siendo dichos señores respectivamente, Presidente y Director en funciones de Secretario de la Sociedad Anónima "Banco Monserrat Limitado" con domicilio en esta Ciudad según consta en el Libro de Actas correspondiente que he tenido a la vista.—Rosario, Veintiocho de Setiembre de mil novecientos veintisiete. D. A. Infante. Escribano Público.—Santa Fe, Diciembre 3 de 1927. S. E. El Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Fe. S|D.—Pó M. Olcese constituyendo domicilio calle Falucho No. 568, como mandatario de Don Miguel Monserrat este en su carácter de Presidente de la entidad anónima, en procura de personería jurídica, denominada "Banco Monserrat Limitado" cuya escritura de mandato pasó ante el Escribano Público Dr. Daniel A. Infante, de la Ciudad de Rosario, cuya copia legal será agregada a estas actuaciones, pido: quiera darse trámite y aprobar los Estatutos que se acompañan del "Banco Monserrat Limitado", habiéndose hecho el depósito de seis ciento mil pesos nacionales de curso|L., correspondientes al diez por ciento del capital suscripto. Acepte la seguridad de mi alto respeto.—Pó M. Olcese.—Fiscalía de Estado, Diciembre 3 de 1927.—Recibido en la fecha y puesto al despacho. J. Arturo Saurit. Secretario.—Señor Ministro: La Sociedad Anónima Banco Monserrat Limitado, con asiento en la Ciudad de Rosario, solicita aprobación de Estatutos y reconocimiento como persona jurídica. Se han llenado los requisitos establecidos en el art. 318 del Código de Comercio y 4o. del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 22 de Julio de 1927 por lo que nada obsta para que S. S., acceda a lo peticionado, previo pago del impuesto establecido en el artículo 50 apartado 2 de la Ley 2107. Despacho, Diciembre 3|927.—R. Reyna.—J. Arturo Saurit.—Secretario.—Santa Fe Diciembre 3 de 1927.—Vistos: con lo dictaminado por el Señor Fiscal de Estado y atento la conformidad manifestada por dicho funcionario.—Se Resuelve: Aprobar los Estatutos que se acompañan de la Sociedad Anónima "Banco Monserrat Limitado", con asiento en la Ciudad del Rosario, reconociéndosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase; inscríbase, dése copia al R. Ofial y al Boletín; expídase testimonio a la Sociedad interesada, la que deberá publicar estas actuaciones en el Boletín Oficial y archívese.—Aldao—Carlos A. Pita.—Concuerda fielmente con los originales de la referencia que obran archivados en este Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, en expediente No. 6203 letra S. Libro 25 y para la Institución interesada expido la presente copia que firmo, sello y rubrico en la Ciudad de Santa Fe a los tres días del mes de Diciembre del año mil novecientos veintisiete.—Conste.—Carlos E. Carranza. Jefe de Sección. Hay un sello".—Lo inserto es conforme con su original que agrego a la presente, doy fe.—Y el Señor Miguel Monserrat dijo: Que estando llenados todos los requisitos establecidos en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio como resulta del documento transcripto y agregado a la presente; cumpliendo con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio como resulta del documento transcripto y agregado a la presente; cumpliendo con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del citado Código y en uso de las facultades que le han sido conferidas en el artículo treinta y ocho de los mencionados Estatutos, declara definitivamente constituida la Sociedad Anónima "BANCO MONSERRAT LIMITADO", con domicilio en esta Ciudad y eleva a escritura pública sus Estatutos requiriéndome a mí el autorizante para que le expida copia de la presente a objeto de hacerla inscribir en el Registro Público de Comercio y cumplir los demás requisitos que las leyes establecen. En su testimonio previa lectura y ratificación así lo otorga y firma, siendo testigos Don Antonio Escauriza y Don Juan José A. Razetto, vecinos, mayores de edad, de que doy fe.—MIGUEL MONSERRAT.—Antonio Escauriza.—J. J. A. Razetto.—Hay un sello.—Ante mí: D. A. Infante.

CONCUERDA con su original que bajo el número quinientos veintisiete y al folio mil trescientos setenta y seis pasó ante mí y en el Registro número cuarenta y ocho a mi cargo, doy fe.—Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio que sello y firmo en la Ciudad del Rosario de Santa Fe a ocho de Diciembre de mil novecientos veintisiete.—D. A. INFANTE.—Hay dos estampillas y un sello.—Nota: En nueve de Diciembre de mil novecientos veintisiete se inscribieron los precedentes Estatutos de la Sociedad Anónima "Banco Monserrat Limitado" agregándose copia fiel de los mismos bajo el número veintitres al folio trescientos sesenta y nueve, tomo décimo cuarto de "Estatutos" del Registro Público de Comercio de Rosario de Santa Fe. —Conste.Elías Alvarado (hijo). Hay dos sellos"— Lo que se publica a sus efectos.

Secretaría, Diciembre 12 de mil novecientos veintisiete.—Testado—acciones.—No Vale.— Elías Alvarado. Escribano.

583 Dic. 14-30

CINEMATOGRAFIA

"ESPOSAS PRISIONERAS", SERA ESTRENADO EL SABADO EN EL EMPIRE THEATRE

Anunciábamos días pasados que la Metro-Goldwyn-Mayer de la Argentina pasaría las películas de su programa en los cines Córdoba y Empire Theatre en primer y segundo turno, respectivamente, siendo éxito en su gestión una demostración de la calidad de sus películas, y, para las salas, un notable refuerzo en sus programas de estrenos.

Ahora bien, por conveniencias de programación el Empire Theatre estrenará el sábado, antes que el cine Córdoba la interesante producción "Esposas prisioneras", destacada interpretación de la conocida actriz Corinne Griffith.

Es este film una honda tragedia sentimental, que pertenece al sello de la First National Pictures y que relata la historia de una pobre madre que tiene un esposo cruel quien toma una venganza terrible por una sola sospecha, infundada, de infidelidad.

El doloroso drama que culmina en una verdadera tragedia en la que la esposa es víctima de las acusadoras apariencias y del caracter severo y vengativo de su marido.

"LOS TRES MOSQUETEROS" CAPITULOS 3o. y 4o.

Hoy exhibirá el Empire Theatre los capítulos 3o. y 4o. de "Los tres mosqueteros", la grandiosa producción de Pathé Consortium que hace unos años obtuviera el más sonado de los triunfos cinematográficos, y cuya "reprise" viene marcando una serie de sucesivos éxitos.

Y es que los méritos del film se mantienen incólumes a pesar de los años transcurridos. Técnica completamente moderna y escenografía irreemplazable, une a todas estas cualidades de forma la de fondo, que es, por así decirlo, la interpretación insuperable de los artistas que en ella intervienen.

Estos capítulos correponden a los títulos de "La modista de la reina" y "Los herretes de diamante".

LA BOLSA TIENE HOY SU NOCHE DE RISA

Hoy jueves tendrá el Gran Cine Varietée La Bolsa su noche dedicada a las películas cómicas en la que presentará una serie de estrenos de las mejores marcas, contándose, como de costumbre, las atrayentes comedias del programa Splendid.

Además presentará interesantes novedades en sus números de varietées.

"LAS QUE NO DEBEN SER MADRES"

La Cinematográfica Terra estrenará en los primeros días del próximo mes la producción "Las que no deben ser madres", cuyo argumento plantea una de las causas más curiosas derivadas de la enfermedad hereditaria llamada hemofilia o hemorrafilia.

Esta es una de las herencias patológicas muy poco conocidas por el público. Se trata de una enfermedad rara y peligrosa. Los casos más conocidos son los de las grandes dinastías europeas, como, en su tiempo, en la familia imperial rusa. La herida más insignificante puede ocasionar la muerte.

Sobre este tópico científico se ha bordado un asunto emocional donde el amor juega su rol sentimental.

En "Las que no deben ser madres" toman parte conocidos intérpretes de a cinematografía europea.

FIGURAS DE LA PANTALLA



GERTRUDE OLMSTED, destacada estrella de la Metro-Goldwyn-Mayer una de las predilectas del público

El "Napoleón" de Abel Gange

Napoleón Bonaparte escribió un día: "Quisiera asistir a mi posteridad para saber lo que un poeta me haría pensar, sentir y decir". Escribiendo estas líneas tuvo la intuición de que, más tarde, un maravilloso instrumento de arte, en las manos de un gran poeta, permitiría una grandiosa y emocionante resurrección de sí mismo. ¿Previó el cine? ¿Previó el Napoleón de Abel Gance?

Ningún film ha hecho hablar tanto de sí durante su realización. Nunca los cinematografistas han demostrado tanto entusiasmo.

En Córcega, ese entusiasmo fué indescriptible. Cuando la "troupe" salía para tomar los exteriores, llevaba siempre doscientos o trescientos ajaccianos por escolta. En el café, en las casas de comercio, en todas partes, los artistas debían insistir para pagar, y a veces, hasta se enojaban. En la terraza de un café, una noche, un viejo todo tembloroso de emoción, vino a abrazar a Alberto Dieudonné que representaba tan magnífico Bonaparte. Otro, mientras se operaba en un lugar solitario, permaneció literalmente petrificado al percibir esta evocación de la silueta legendaria. Poco faltó para que se arrodillara levantando los brazos al cielo. Los más fanáticos bonapartistas llevaban a Gance a sus casas, para mostrarles los recuerdos del general capitán.

Gance y Dieudonné habían vuelto al hotel. Una noche, oyeron un clamor inmenso que se elevaba bajo sus ventanas y repercutía en el aire sereno de la noche. Blandiendo antorchas, tirando tiros de revólver, exultantes de alegría, dos mil ajaccianos tal vez se dirigían en peregrinaje a la gruta de Casone, en la que Napoleón gustaba aislarse, soñar y leer. Planeaba sobre ellos tal viento de entusiasmo que se esperaba casi la realización de un milagro. Ese milagro se produjo. Las persianas se entreabrieron apresuradamente el legendario uniforme, apareció en el balcón. Entonces, el delirio popular aumentó y Dieudonné - Bonaparte debió acompañarlos al son de la ajacciana.

Despierta, ciudad sagrada
en tu orgullo y en tu amor.

Fueron a la gruta de Casone y la fiesta se prolongó hasta la mañana.

Más tarde, fué en el estudio de Billacourt. Se había montado un decorado inmenso, que representaba el viejo convento de los franciscanos. Era el día en que la Marsellesa, llevada por Rouget de Lisle, conquistaba a París. El compositor, subteniente de artillería como Bonaparte, mostró a Dantón el himno que había compuesto en Strasburgo y que había sido adoptado por los marselleses. Y a pesar de las vacilaciones de Robespierre, el gran tribuno resolvió iluminar a París, con esa antorcha de entusiasmo y de revuelta. Dantón se apoderó de la tribuna y arrojó a los "sans-culottes" puñados de ejemplares del canto heróico. Con fervor y aplicación, estos hombres, que llevaban gorro frigio se dulcificaron como niños y aprendieron las palabras que nunca olvidaron más y que los vengaron de todas las miserias pasadas.

En el techo, aparatos automáticos se mueven en todo sentido, suben, descienden, dan vueltas, forman gruesos planos, extraordinariamente vivos, a veinte o treinta metros de distancia, revuelven en la masa compacta de la comparsa, que son cerca de dos mil doscientos y fijan definitivamente la más alucinantes expresiones. Un soplo de entusiasmo épico galvaniza a esos actores que han venido a ocultarse y que son arrastrados por el fuego de la acción hasta el olvido de sus personalidades: son realmente durante algunas horas los soldados del año II, franciscanos feroces, "sans-culotes" exaltados y magníficos.

Cuando Gance sube a la tribuna y dice con su voz suave y convincente, un poco velada: "Estoy ensayando una técnica nueva... Es bastante complicada... Va a obligarnos a un esfuerzo que no estará por encima de nuestras fuerzas, si ponemos en ello toda nuestra alma... Quieren cantarme la Marsellesa doce veces seguidas, en crescendo?...". Un clamor formidable, en el que se mezclan la admiración, el entusiasmo y la abnegación al jefe, retumba y repercute en los rincones más alejados del inmenso estudio. Hasta ahora no se había visto a un director escénico aclamado por sus subordinados.

No hay dificultad que este hombre no sepa vencer. Por su fe, su entusiasmo, su voluntad dulce, pero inquebrantable, su experiencia ha adquirido una autoridad tal que sabe vencer todo. ¿No ha llegado hasta transportar al mar, a su estudio de Billincourt? La dificultad era grande. Triunfó ampliamente. La piscina del más grande de los estudios se abrió y agrandó, profundizada por ingeniosas disposiciones. Toneles de quinientos litros, en número de diez, se instalaron en fila hasta tocar casi el techo. Entonces, a la señal del animador el viento sopla a grandes golpes de hélices, la lluvia cae de un tubo agujereado que serpentea bajo el techo, y los toneles movidos automáticamente, vierten su contenido en resbaladores que se curvan bruscamente en su parte inferior, produciendo verdaderas olas de un realismo sorprendente. Y bajo esta masa de agua aplastante, Dieudonné - Bonaparte, en una barca, brega con la energía de la desesperación, no dejando el timón sino para tender mejor la bandera tricolor que le sirve de vela, y con las manos ensangrentadas termina por sucumbir a la fatiga, cayendo en el fondo de la barca.

R. DE NEUVILLE.

"EL AMOR EN LA CORTE DE RUSIA" EN EL SAN MARTIN

No deja de atraer público a cada exhibición, en forma halagadora, la interesante producción titulada "El amor en la corte de Rusia", aplaudida adaptación de la novela "Su hora", de Elinor Glyn, que ha sido interpretada por la bella actriz Aileen Pringle y el simpático galán John Gilbert.

Es una comedia pasional de argumento original como pocas, que tiene una lujosa presentación e intérpretes de los más destacados.

"ESPOSA AVENTURERA" SE EXHIBE HOY EN EL SOCIAL THEATRE

La Corporación Argentina Americana de Films exhibirá hoy en su sala del Social Theatre "Esposa aventurera", película en la cual reaparece una de las actrices más conocidas y que hace tiempo no figura en la pantalla: Ethel Clayton.

Se trata de un drama de esos llamados sociales, de lujosa presentación, en la que la elegante y simpática actriz se luce secundada por Theodore Von Eltz, Alice Day y Edith Yorke.

"EL CAMINO DE BUENOS AIRES"

Nos hemos referido ya al argumento de este film que la National City Program estrenará el 1o. de Enero, domingo, en el Social Theatre, y que es una refutación al libro de Albert Londres, hábilmente hilvanado alrededor de un asunto policial relatado por el comisario Brum, de la ciudad de Viena.

Debemos ahora hablar de los intérpretes para destacar el homogéneo conjunto de todos ellos, en modo tal, que no se sabe si alabar más a Jenny Hasselquist, en su papel de muchacha ingenua, ignorante de lo que es una gran ciudad como Viena o al destacado conjunto de actores que la secundan hábilmente en su labor.

Otro detalle que merece especial mención y que motivara insistentes aplausos del público—, como ha sucedido en la Capital Federal—es la adaptación de un tango a una escena de la película, el que es cantado en dicho momento por la canzonetista "La Riojanita", contratada especialmente por la distribuidora. La música es original del maestro F. Pracánico y la letra de Luis Rubinstein.

"CON SUS MISMAS ARMAS" SE ESTRENARA EL SABADO

En los cines La Bolsa y San Martín la M. G. M. de la Argentina estrenará la película "Con sus mismas armas", en la que se admiran las cualidades excepcionales de la interesante actriz Norma Shearer a quien secunda un conjunto de artistas todos conocidos.

Es una comedia divertida y artística en grado sumo.

DESIGNACION ACERTADA

El gerente general de la Argentina, señor Arturo Fiedelbaum, ha sido designado para ejercer el cargo de director general de la Argentina, Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Uruguay y Paraguay.

La designación del señor Fiedelbauh para ese alto cargo obedece al objeto de unificar bajo una misma dirección a los países de habla española, para así hacer más eficiente la acción de Metro-Goldwyn-Mayer en este continente.

LOS PROGRAMAS DE HOY

Cine Empire Theatre

Especial a las 17 (0.20) y noche "La mujer ante el jurado", 9 actos por Silvia Breamer y Lew Cody.

Familiar y noche platea $ 0.80, "Los tres mosqueteros", 3 y 4 capítulos.

Mañana "El castillo del terror", por Richard Barthelmess.

Domingo en matinée "El vagabundo de amor", por John Barrymore, y familiar y noche notable estreno Paramount "El poder del hombre", por Mary Brian y Richard Dix.

Cine Teatro Córdoba

Sábado: "Los tres mosqueteros", 5 y 6 capítulos domingo "Esposas prisioneras" por Corinne Griffith.

Cine Belgrano

Orquesta típica Bedruna.

Familiar a las 18 (0.50) "Noticiero número 21", "Adiós luna de miel", cómica. "La reina impostora", seis actos, estreno Paramount por Pola Negri.

Noche 0.50. "El club del misterio", "Noticiero número 21", "La reina impostora", por Pola Negri, "Fígaro en sociedad" por Adolphe Menjou.

Mañana gran estreno U. F. A. "Dónde estás hijo mío?" por Mary Kid.

Sábado "Mare Nostrum", extraordinaria M. G. M. por Antonio Moreno y Alice Terry.

Cine-Teatro San Martín

A las 18. Platea 0.50. "El amor en la corte de Rusia" 8 actos, super extraordinaria por John Gilbert. En escena dos grandes debuts, Les Sacchi, equilibristas modernos, Trío Predazzi, bailes acrobáticos y de fantasía.

A las 21. Platea pesos 1.20. "Un holandés a traspiés", 3 actos. "El amor en la corte de Rusia", 8 actos super producción extraordinaria por John Gilbert. En escena dos grandes debuts; Les Sacchi, equilibristas acrobáticos y de fantasías, gran campeonato internacional de lucha grecoromana. Tres formidables luchas. Véanse programas.

Gran Cine Varietée La Bolsa

San Lorenzo 1223. Teléf. 5628.

Familiar a las 18. Entrada 0.80 "El hijo cachafaz", cómica por Lupino Lane. "La ley que mata", drama en 7 actos por Jane Novak. En escena Los Ratti y debut de Carmencita Giménez, célebre bailarina española.

Noche a las 21. Entrada 0.80. "Quién fuera estrella", cómica, "Pío engominado", cómica. "Una foca, las pantorrillas y un pleito", comedia cómica en 8 actos por Sidney Chaplin. "El hijo cachafaz", cómica por Lupino Lane. "Las huellas del zorrino", cómica por Cebollino. En escena Los Ratti y Carmencita Giménez, célebre bailarina española.

En brebe gran acontecimiento, Libertad Lamarque y Pedro Maffia con su orquesta típica al frente de un seleccionado conjunto.

POLITICA ALEMANA

El año 1928 ha de tener una importancia tal vez decisiva en la orientación de la política mundial. Durante su curso se celebrarán elecciones, o al menos se provocará la necesidad de acudir a ellas, en Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Francia e Inglaterra, por citar sólo a los países de régimen libre interesantes singularmente para España. De aquí que creamos necesario ocuparnos siempre, siquiera sea de modo sumario, de las diversas elecciones parciales o locales que vayan verificándose, por su carácter de sintomáticas avanzadas de las grandes luchas que se entablarán en el trascurso de un año.

Las últimas elecciones celebradas en Alemania—después de las de Hamburgo y Könisberg, de que ya nos ocupamos—han sido las del Parlamento de la ciudad libre de Brema y las del Landtag o Dieta de Hesse.

En Brema, los partidos de la derecha han ido en bloque a la elección. Entre todos juntos (Völkische, nacionalista, popular y económico) disponían de 39 puestos y han perdido tres, a pesar del bloque. El Centro, la Unión de Propietarios y la Liga de la Reforma agraria, dispondrán en conjunto de una influencia análoga a la de antes: 2, 8 y 1 puestos, respectivamente, en el Parlamento que muere, y 2, 9 y 1 en el que nace. Los demócratas pierden los puestos: eran 14 y han sido elegidos 12. Los socialdemócratas seguirán siendo la minoría más fuerte, con sus posiciones afirmadas al pasar de 46 a 50 puestos. Los comunistas ganan, asimismo, un lugar, constituyendo un grupo de 10 miembros.

El cambio experimentado es muy importante. Hasta ahora se podía gobernar con mayoría suficiente, prescindiendo de la extrema izquierda, puesto que socialistas y comunistas suponían sólo 55 votos contra 64. En lo sucesivo, unidas ambas fuerzas, suman 60 votos, y queden anular en cualquier momento a la coalición gubernamental burguesa, al menor desfallecimiento demócrata, pues son 60 votos socialcomunistas frente a otros 60 del resto de los partidos, de los que 12 son demócratas.

El Gobierno de Brema, orientado francamente a la derecha, tendrá que dejar paso a una solución contraria, bien de gran coalición, con el apoyo socialista, bien exclusivamente de izquierda, por la unión de demócratas y socialistas. En todo caso, el cambio se operará hacia la izquierda.

En cuanto al Landtag de Hesse, los nacionalistas y populistas han perdido puestos: eran 6 y 9, respectivamente, y serán 3 y 7; la Unión Agraria, el Centro y el partido del progreso, los han ganado, pasando de 8, 11 y 0 a 9, 13 y 3; los demócratas y socialistas pierden tres en conjunto, pues eran 6 y 26, respectivamente, y serán 5 y 24; los comunistas ganan 2 y dispondrán de 6 votos. La situación gubernamental no se alterará, puesto que la gran coalición de Wéimar, que venía gobernando, contará también con buena mayoría. En lo relativo merece destacarse, como en todas las últimas elecciones celebradas en Alemania, el poco éxito de los nacionalistas, para quienes no pueden ser más desfavorables estas tentativas preliminares de las elecciones generales. Según los síntomas apuntados, las elecciones del Reichstarg les deben ser desfavorables francamente, quizá, en buena parte, por sus intemperantes intervenciones de los tiempos últimos, siendo fácil pronosticar su fracaso, de no variar radicalmente las condiciones de lucha, fracaso que, por otra parte, sería muy bien acogido en el extranjero.

En Villa Ana ocurrió un hecho sangriento

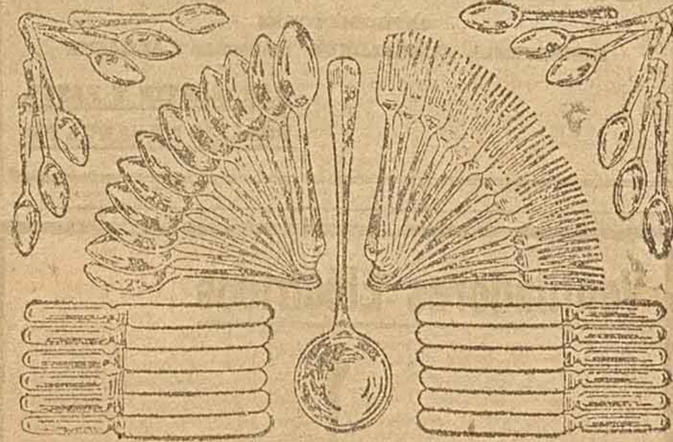
En Villa Ana, departamento General Obligado, se ha producido un sangriento suceso del que fueron protagonistas Amalio Saucedo y Narciso Torres o Aguilar. Desde hace tiempo se encontraban enemistados por cuestiones que no se conocen con toda exactitud. Eran enemigos a muerte. El día menos pensado terminarían, como lo han hecho peleándose. Se encontraron en un almacén de aquela localidad donde estaba otras personas. Hubo entre ellos un violento cambio de palabras tras las cuales se tomaron a golpes de puño. El primero en agredir fué Saucedo, que después de golpear a su rival con los puños, hizo uso de su revólver.

LO MATO DE UN BALAZO—

El nombrado Amalio Saucedo desenfundandó su revólver hizo dos disparos contra Narciso Torres o Aguilar, hiriéndolo mortalmente. No le dió tiempo a que se defendiera. Herido Torres o Aguilar, falleció sin poder declarar ni una sola palabra. El matador se aprestaba a darse a la fuga en el preciso instante en que llegó la autoridad policial procediendo a detenerlo. De inmediato fué conducido a la comisaría, donde dijo que había herido porque se vió obligado a hacerlo.

EL SUMARIO—

La Jefatura de Policía del departamento General Obligado, levanta el sumario que corresponde, con conocimiento del señor Juez de Instrucción en turno.



EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, Dr. Oscar M. López, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos Dts. José Agneta contra Ignacio Maldonado, cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente "No. 1050, Rosario, Noviembre veintioohc de mil novecientos veintisiete. Y Vistos, y Considerando. Por tanto Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro pago de la suma de ciento cuarenta pesos que se reclaman con más sus intereses y costas. Regulo los honorarios del procurador Sr. Carlos R. Vergés por su intervención en éste juicio en la suma de quince pesos nacionales. — Insértese, y hágase saber por edictos los que se publicarán por cinco veces en los diarios DEMOCRACIA y el "Boletín Oficial" Art. 861 del Cód. de Procedimientos. Oportunamente archívese. — Oscar M. López. — Ante mí: R. Medina". — Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, Diciembre 15 de 1927. — Belisario Supisiche, secretario.

592 Dic. 22-27.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Egidio o Egilio Belloli o Relloli y Milaide Rotelli de Belloli o Relloli** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se encuentra habilitado el feriado para esta publicación. — Rosario, Diciembre 20 de 1927. — Nemesio Ramos, secretario.

593 dic. 22-22 ene.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de la 2a. circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS SAUTER o CARLOS SANTER ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Noviembre 25 de 1927. — J. A. Gallo, secretario. 568 Nov. 28 28 Dic.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Dr. Calixto Lassaga hijo, se cita y emplaza a todos los que, por cualquier título, se considen con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Oscar o Eloy Oscar Parera**, a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría Primera a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.

Rosario, Diciembre 13 de 1927— José Di Lucca, secretario.

581 Dic. 13-13.

Por disposición del señor juez federal doctor Benigno T. Martínez, (en suplencia), se cita y emplaza al señor ALEJANDRO OLAZABAL para que en término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido la Sociedad Anónima Nielsen y Winther, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no compareciera.

Rosario, secretaría, diciembre 6 de 1927 — Miguel Carrillo, secretario. 584 Dic. 15-31

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Anselmo R. Peracca**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Diciembre de 1927 A. J. Gallo, secretario.

587 Dic. 19-19 En.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, de esta Circunscripción Judicial, Dr. Juan J. Trillas, al Actuario que suscribe hace saber: Que en los autos tramitados ante este Juzgado y Secretaría a cargo del infrancripto, y seguidos por el señor **José Figuerola** contra **don Carlos Navarro**, sobre cobro de pesos, ha recaído el decreto del tenor siguiente: — "Rosario, Diciembre doce de mil novecientos veintisiete. — Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a derecho, declárasele rebelde, téngase por ampliada la demanda por la suma que se expresa y desígnase la audiencia del día veintiuno del corriente a las nueve horas, para que el demandado concurra a reconocer la firma puesta al pié del documento presentado, bajo apercibimiento de dársela por auténtica sino compareciere. Ofíciese y publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. —Juan J. Trillas. — Ante mí: — Próspero Suárez". — Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar en derecho. — Secretaría, Rosario, Diciembre 22 de 1927. — P. Suárez, secretario.

Antonio S. Pirani

DEPOSITO DE CAL DE CORDOBA, CARBON Y LEÑA

Boulevard 27 de Febrero 1064

Tel. 7577

CLICHÉS - DIBUJOS TRICROMIAS

LIVIO V. PALERMO

570-3 DE FEBRERO-574

TELÉFONO 8468 — ROSARIO

PAN DULCE

POR MAYOR

DE LA MEJOR CALIDAD

Haga sus pedidos con tiempo a la

EUROPEA

CONFITERIA

Francisca Gómez

MODISTA

Se hacen camisas para hombres sobre medida. — Precios módicos.

Paraguay 1338 — Dpto. 6

ROSARIO

Demetrio Papovich

CAPATAZ CONTRATISTA en ESCALERAS DE CEMENTO ARMADO

PIDAN PRESUPUESTO

9 de Julio 727-Rosario

Dr. E. Argonz

Profesor de la Facultad

Partos y Señoras

Paraguay 634 — Teléf. 6361

Confitería "LOS DOS CHINOS"

— DE —

JOSE TORTI

Especialidad en PAN DULCE a la Genovesa, Milanesa y Veneciana. — Turrones de Cremona, Gijona, y Alicante. — Mazapán de Toledo.— Peladillas de Alcoy.

SURTIDO DE FIAMBRES

Postres, Bombones y Helados. — Se atiende y remite a domicilio en Ciudad y Cammpaña.

Rioja y San Martín : :

Teléfs.: 21626 - 21716

SUCESION DE

Luís Bonazzola

ESCRITORIO Y CASA PRINCIPAL

551 - SAN MARTIN - 553

DEPOSITOS

25 de Mayo 550 - Tucumán 60

CORRALON

S. Gerónimo 518 - 25 de Mayo 55

Dirección Telegráfica: "BONAZZOLA"

Teléfonos: U. T. 2117 y 3751-S. T. 11 y 25

SANTA FE

Comunicamos a nuestros señores clientes que hemos trasladado nuestros escritorios al nuevo local de la calle MENDOZA (Este), Dique No. 1, frente al edificio de la Subprefectura Marítima

Cemento "DALEN" Portland

APROBADO DEFINITIVAMENTE POR LAS OBRAS DE SALUBRIDAD de la NACION

La Compañía Consolidada

DE AGUAS CORRIENTES DEL ROSARIO

Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la ordenanza municipal No. 54 (de noviembre de 1910) que prohibe bajo pena de multa el abril o cerrar las llaves de paso de la Empresa colocadas en las veredas y a la obligación de los propietarios de instalar sobre su cañería interior una llave que permita que cuando se efectúen composturas en ésa, no se toque la llave en la vereda.

Por asuntos relacionados con pagos de cuentas y reclamos sobre éstas, etc., dirigirse a la administración, calle Salta 1461. Teléfono 4281.

Por asuntos relacionados con deficiencias del servicio, escapes, etc., dirigirse a la oficina técnica, calle Salta 1455. Teléfono 4281.

MANUEL REINAUDI

Sucesor de

F. REINAUDI e HIJO

Fundición - Taller Mecánico

Adornos de hierro estampados.—Soldadura autógena — Funde hierro, tres veces por semana, bronce todos los días.

1341 - E. ZEBALLOS - 1351

Dep.: A. Pellegrini 3016

T. 4839—Dir. Tel. REIFLO

FARMACIA "BARCHI"

Laboratorio Químico Farmacéutico Análisis, Esterilizaciones y Recetas

OFICINA QUIMICA a cargo de los Dres. NAVARINI y BIZET

Se despachan recetas para todas las sociedades. Esta Farmacia permanece abierta hasta la una de la noche y sigue el Servicio Nocturno

CORRIENTES esq. SANTA FE

TELEFONO 7875 ROSARIO

Sgrosso y Cia.

INTRODUCTORES en:

ALMACEN, FERRETERIA Y CORRALON

C. Correo 123 - Direc. Tel. "Sgrosso"

SAN MARTIN E ITUZAINGO

:: ROSARIO DE SANTA FE ::

Paragüería

Peletería

Optica

Fabricación y composturas

El mejor surtido y el precio más bajo

PRECIO FIJO

CASA ROSSETTI

Sarmiento 918 — U. T. 0228

ROSARIO

Molinos Estrella

ROSARIO - CARCARAÑA

Harina 000 - Tres Estrellas

ESPECIAL PARA FAMILIAS

Del Productor al Consumidor

Pida al teléfono No. 20107

REPARTO DIARIO

MAIPU Y 9 DE JULIO

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli

Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero de 1903.

Casa Central: Bmé. MITRE 431 al 450.—Buenos Aires.

SE ABONA

	Legal	Liras
Cuenta corriente		1 %
A plazo de 30 días . . .	1 ½ %	—
A plazo de 60 días . . .	2 %	—
A plazo de 90 días . . .	3 %	2 ½ %
A plazo de 180 días . . .	3 ½ %	2 ½ %
A plazo de 360 días . . .	4 %	3 ½ %
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Roselli, gerente

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17. Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17. Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o|o.

ABONA:

En Caja de Ahorros . . . . 4 ½ %

En cuenta corriente . . . . . 2 %

En plazo fijo de un año . . . 5 ½ %

HORACIO PASCUAL, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m|n.— Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 187 y 235 mensualidades.

..Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.

Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

EL GERENTE

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre. — Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10 del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuenta corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas despacho: de 11 a 16.

Sábados: de 11 a 13.

Bartolomé Morra

Remates, Comisiones e Hipotecas

Salta 1656 Rosario

G. PESSAN y Cía.

CEREALES

BOLSAS VACIAS

Sección compras:

SANTA FE 951 — ROSARIO

Echeverría & Morcillo

Dep. 1044 - MAIPU - 1056

ROSARIO DE SANTA FE

Alambres de todos los números y clases.—Aceites minerales en todos los envases.—Cabo cáñamo sisal, cairo, manila y de acero.—Cemento Portland.—Cocinas económicas.—Fluido "Tucker", el mejor antisárnico desinfectante.—Carburo de calcio granulado y en piedra.—Hilos derechos y torcidos al revés, para todos los usos.—Loonas blancas de algodón y de color para toldos. —Lonas para parvas, todas las clases.—Ferretería, Pinturería, Artículos Navales, Carbón de fragua, etc.

CAJON ¡ EL TERROR DE LOS RATEROS !

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA

Especialidad en enfermedades de corazón y estómago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4

TUCUMAN 1292 ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ

Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.

LAPRIDA 885 ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF

MEDICO CIRUJANO

Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.

SALTA 2098 Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI

MEDICO

CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT

ESPECIALISTA EN NIÑOS

Córdoba 1988 Teléfono 0727

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA

MEDICO

AV. PELLEGRINI 1838 Teléfono 5814

CIRUJANO

Dr. JOSE ABALOS

Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio

BOULEVARD OROÑO 450 ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI

DENTISTA-CIRUJANO

SAN LORENZO 1275 Teléfono 3418

M. KIBLISKY MIJELMAN

DENTISTA

DE SALTA Y B. OROÑO SE TRASLADO: SALTA 2132

FERMIN LEJARZA

FERNANDO LEJARZA MACHAIN

Abogados

Estudio: Sarmiento No. 722, 1er. piso (Palacio Fuentes)

Teléfono 4511 — Rosario

Dr. GERARDO COSTANTI

ABOGADO

SANTA FE 1724 Teléfono 6318

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO

ABOGADO

Estudio: Córdoba 797. Tel. 3339. Particular: Italia 530. Tel. 21942— Rosario.

Dr. VICTOR PESENTI

ABOGADO

E. S. ZEBALLOS 2039 Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS

ABOGADO

MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI

ABOGADO

CORDOBA 2077 Teléfono 6853

Dres. JOSE y MARIO ANTELO

ABOGADOS

NESTOR A. ANTELO

PROCURADOR TITULAR

CORDOBA 1336 Teléfono 7173

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO

ABOGADO

PARAGUAY 674 Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO

ABOGADO

Santa Fe 1030 Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES

ABOGADO

CORDOBA 1120 Teléfono 6261

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA

ABOGADOS

ARMANDO H. CERRUTTI

PROCURADOR TITULAR

Han instalado su estudio

Calle CORDOBA 2081 Tel. 3842—Rosario

Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. ELIAS F. NIRICH

ABOGADO

SARMIENTO 660 Teléfono 7986

Dr. RICARDO A. ORTIZ

ABOGADO

SAN LORENZO 1516 ROSARIO

Dr. IRENEO COSSOVICH

Abogado

San Lorenzo 1149

Teléfonos: Estudio 22576. Particular 0171

MANUEL A. FERNANDEZ

ABOGADO

URQUIZA 1915 Teléfono 0521

Dr. ATILIO F. DANERI

ABOGADO

SANTA FE 947 ROSARIO

Dr. LUIS A. GOMEZ

ABOGADO

SANTA FE 1744 Teléfono 7418

SANGUINETTI Y ADELARDO

ESCRIBANOS

LAPRIDA Y RIOJA Teléfono 4696

ANTENOR GOMEZ

ESCRIBANO

SANTA FE 947 ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO

ESCRIBANOS

SAN LORENZO 1195 Teléfono 4661

ANDRES CAPUTI

PROCURADOR

TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1052

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI

ESCRIBANOS

CORDOBA 1132 Teléfono 4460

JULIO A. NOBLE

INGENIERO CIVIL

CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO

CAPITAL FEDERAL

JUAN TRABA

PROCURADOR Y CALIGRAFO

SANTA FE 1744 Teléfono 6323

ALEJANDRO YULITA

PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO

Ofrece sus servicios profesionales. — Estudio:

BALCARCE 637 U. T. 3961

PARTERAS

MARTA R. DE RUMANI

PARTOS

Consultas de 16 a 18

ITALIA 445 Teléfono 6671

INGENIEROS

SACCONE y Cía.

INGENIEROS CONSTRUCTORES

RIOJA 698 Teléfono 24320

LUIS VERA

TECNICO NACIONAL

Construcciones, planos - proyectos, dirección de obras, catastros - peritajes.

1o. de Mayo 1602. .Teléf. 22361

REMATADORES

DOMINGO BARRACO

SUC. BARRACO Hnos.

Remates y Comisiones

SAN MARTIN 585 Teléfono 4230

J. M. VILA ORTIZ

REMATES Y COMISIONES

CORDOBA 920 Teléfono 6323

RICARDO A. SIVORI

Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas

DORREGO No. 170 — ROSARIO

SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO

Dres. ROMEO E. y JULIO CESAR BONAZZOLA

ABOGADOS

CATAMARCA 155—ESTE SANTA FE

Dres. RAZZORI Y FERRARIS

ABOGADOS

SAN MARTIN 567 :: SANTA FE

DIENTES FLOJOS

Ultimo sistema tratamiento dental

Dr. MILLER

DENTISTA

SANTA FE 1221 U. T. 4080

TOMEN CAFE Y CHOCOLATE

La Preferida

Se recomienda solo

FARMACIA del CONDOR

Calle CORDOBA 864 - Teléfono 5084 - ROSARIO

LA VERDAD

A pesar de cuanto, personas interesadas puedan decir en contrario,

LA FARMACIA DEL CONDOR

tiene a disposición del público rosarino TODOS LOS ARTICULOS DE SU RAMO SIN EXCEPCION, y es, como siempre,

LA QUE MAS BARATO VENDE

Continúa, asimismo, prestando a sus clientes con la regularidad acostumbrada los servicios de REPARTO A DOMICIO, PEDIDOS POR TELEFONO, ENVIOS AL INTERIOR, etc., etc.

ANGEL GARCIA COLLAZO

Químico-Farmacéutico Nacional y Doctor por la Universidad de Madrid

PRODUCTOS COLLAZO

AZUCAR COLLAZO
CACHETS COLLAZO
LOCION COLLAZO (para la caspa)
POCION TONICA DEPURATIVA COLLAZO
POLVOS COLLAZO (para la higiene femenina)
POMADA COLLAZO

Se venden en las BUENAS FARMACIAS INDEPENDIENTES; no los tienen las que pertenecen TRUST.

Papeles Pintados

Selecta variedad de tonos para los gustos más exigentes

Ferretería "Victoria"

SAN MARTIN 859 - Teléf. 5272

La Tintorería Premiada

"LA FAVORITA"

DE

MARCOS PASTURA

Se trasladó a su local propio

Paraguay 740

Teléfono 3493

Sanatorio Italiano

CLINICA CENTRAL

SANTA FE 1829 ROSARIO TELEFONO 6807

Cirugía y Medicina general, Enfermedades de señoras y partos. Vientre, estómago, intestinos, génito-urinarias, vejiga, próstata, sífilis, (inyecciones 606 y 914). Instalación completa de electricidad. Rayos X.

Dr. C. Zampettini

Atiende especialmente Señoras, Partos y Cirugía en general.

CONSULTORIO PARTICULAR: Calle CORDOBA 1842

Manuel Wachs

Remates — Seguros — Hipotecas

CORDOBA 940 :—: TELEFONO 22468 :—: ROSARIO

Laboratorios y Farmacia Puiggari

Casa de confianza atendida personalmente por los

Doctores Puiggari y Danieri

Recomendada por los médicos por su especialidad en

Análisis, Esterilizaciones y Recetas

CORDOBA Y MITRE ABIERTA DIA Y NOCHE

Recomendamos nuestro Vino

'KIWI", TIPO FREISA

Cereseto, Máspero, Pujals y Cía.

INTRODUCTORES

FERRETERIA, CORRALON DE MADERAS Y ALMACEN

SAN MARTIN Y PASCO

ROSARIO DE SANTA FE

Ventiladores Eléctricos



EN EXPOSICION EN NUESTRO SALON DE VENTAS, CALLE MAIPU 835

Sociedad de Electricidad de Rosario

DEL AMBIENTE TURFISTICO

SIFON



Uno de los mejores representantes de la nueva generación, el que encabeza la estadística de las sumas ganadas por caballos, en la pasada temporada

CHICHITO ES UNO DE LOS COMPETIDORES QUE MAS SE INDICA PARA LA SORPRESA

En la reunión del 11 del mes en curso, el hijo de Dusty Miller, intervino en una carrera sobre 1.400 metros en la que entró cuarto de Alarido, Cortafierro y Burgomaestre; esta performance no le dá muchos títulos en su bravo compromiso en puerta, por ser bastante mediocre, dado que los animales que aventajara en esa ocasión, son de muy poco valor. Pero debe tenerse en cuenta que los de la ecurie "Agrilueno" se corrieron aquel día una fija con su representante, la que les falló según dicen, por el mal estado de la cancha. Por esto no debe olvidarse al zaino, pues como la distancia es muy corta y muy posiblemente estará la cancha liviana, cosas ambas que lo favorecen, puede ocurrir que esta vez responda a la confianza que inspira a los de la casa.

LA TORDILLA RAA PUEDE REHABILITARSE DE SU RECIENTE FRACASO

Tiene para el domingo la defensora del stud "El Hermitaño" un compromiso bastante bravo, pues tendrá que enfrentarse con animales que andan corriendo mucho. No obstante debe verse en ella a una de las candidatas con más chance, pues esta vez correró sin los inconvenientes de debutar en pista extraña, por ello es muy posible que esta vez responda a las buenas performances que realizara en Palermo, con lo que tendría de sobra para inclinar a su favor el triunfo.

El estado de la pupila de Petrozzini es sumamente bueno y ha dado prueba en los ejercicios a que fuera sometida en privado, de que su reciente carrera no la perjudicó en lo más mínimo.

JALEITO PUEDE RESPONDER EL DOMINGO A LA CONFIANZA QUE INSPIRARA EN SU ANTERIOR PRESENTACION

Hasta la fecha Jaleito no ha hecho nada que merezca ser mencionado; por ello sería uno de los tantos que figuran anotados en el premio "Amargaso", si no mediara el hecho de que en su última presentación, se hizo mucho ruido con él.

Como se recordará, el hijo de Jalea contó en aquella ocasión con una extraordinaria cantidad de boletos a pesar de que en esa carrera su chance lógicamente era muy poca, pues había corrido mediocremente en sus anteriores presentaciones. El alazán no respondió a la mucha confianza que inspirara a los de su ecurie que fueron quienes lo sostuvieron tanto en las cotizaciones; habiendo manifestado Alvariño su disconformidad con el comportamiento de su pupilo, atribuyéndolo a que fuera pisado en el transcurso de la prueba. En efecto, Jaleito corrió muy bien en los primeros tramos de la carrera, habiéndose parado de golpe, dando la sensación de que le había ocurrido algún contratiempo.

Como decimos más arriba, el compromiso es bravo para el descendiente de Klingsor, pero como a los de la casa les gustó tanto en su anterior presentación y este dejó entrever en ella que se encuentra en inmejorables condiciones, debe tenérsele muy en cuenta el domingo, pues a lo mejor, produce la hemorragia.

Algunas performances de los que correrán el próximo domingo

PRIMERA CARRERA

PREMIO "MOZUELO" — DISTANCIA 1.200 METROS—

CHICHITO 55. 11 de Diciembre: 4o. con 55 de Alarido 55, Cortafierro 55, y Burgomoestre 55, en 1'27" 1|5, precediendo a Cinto de Oro 55; Foxie 55, Recelosa 5, y Desencanto 55.

WU - LI - CHANG 55. 20 de Noviembre: N|P. con 55 de Arrecifera 53 en 1'13" 4|5.

CINTO DE ORO 55. 20 de Noviembre: N|P. con 55 de Arrecifera 53, en 1'13" 4|5.

PEPE LOCO 55. Debuta.

LINDO TIPO 55. Reprisa. Viene de Palermo.

CORTAFIERRO 55. Fué segundo a 1 y 1|2 cuerpo, en la carrera que citamos para Chichito.

MALABAR 55. Debuta.

BARONNE 53. Reprisa.

RESBALADIZA 53. 20 de Noviembre: N|P. de Arrecifera en 1'13" 4|5.

SORTIJA 53. Debuta.

IPONA 53. Reprisa.

SEGUNDA CARRERA

PREMIO "ZARINA" — DISTANCIA 1.30 METROS—

DAME 55. 13 de Noviembre: N|P de Upa Nena en 1'20" 3|5.

SILENCIOSA 55. 25 de Diciembre N|P. de Miss Rovel en 1' 6" 4|5.

RAQUICLEN 55. 25 de Diciembre: N|P. de Miss Rovel en 1'6" 4|5.

RAA 55. 25 de Diciembre: 4a. de Miss Rovel, Santolina y Jurisprudencia en 1'6" 4|5, precediendo a Cabileña, Silenciosa, Raquiclen, Forjada, Jau!, Saria, Grossiere, La Liebre, Tarántula y Nuit de Chine.

MANZANA 55. 11 de Diciembre: N|P. de Fossetta en 1'13" 2|5.

NOVACION 55. 18 de Diciembre: 4a. de Pedigueña, Miss Rovel y Raquiclen, precediendo a Saria, Valeria, Disipada, Humareda, Cigarra, Tarántula y Show Box.

PROSAICA 55. Reprisa.

BURLONA 55. 27 de Noviembre: N|P. de Semiramis en 1'6" 4|5.

ES TIGRE 55. Reprisa.

JABONADA 55. Debuta.

SANTOLINA 55. Fué segunda a un cuerpo, en la carrera que citamos para Raá.

EDITH 55. 18 de Diciembre: N|P de Pedigueña en 1'20" 3|5.

TERCERA CARRERA

PREMIO "AMOROSO" — DISTANCIA 1.600 METROS—

JALEITO 55. 11 de Diciembre: N|P. de Bearmis, en 1'41" 1|5.

BAMBOCHO 55. 20 de Noviembre: 3o. de Rumbo y Uriel, en 1'54" 2|5, precediendo a Sin Agallas, Gorro Frigio, Cranck, Príncipe Azul y Navegante.

DISOLVENTE 55. 27 de Noviembre: N|P. de Cuchilero, en 1'25" 3|5.

MEDALLON 55. 27 de Noviembre: N|P. de Cuchillero en 1'25" 3|5.

ACADEMICO 55. Debuta.

SUSTO TRAS SUSTO 55. 18 de Diciembre: N|P. de Uriel, en 1'54" 2|5.

GUSANO 55. 18 de Diciembre: 2o. a 1 y 1|4 de cuerpo, de Uriel, en 1'54" 2|5, precediendo a Sin Agallas, Feliciano, Susto tras Susto, San Giorgio, Petit Breton y Príncipe Azul.

SIN AGALLAS. Lo citamos en Gusano.

SAN GIORGIO 55. Lo citamos en Gusano.

JUAN SIN DUDA 55. 25 de Diciembre: N|P. de Pirayú en 1'13" 2|5.

PERSEGUIDO 55. 25 de Diciembre: 3o. de Pirayú y El Talero, en 1'13" 2|5, precediendo a Viejo Loco Gorro Frigio, Linghera, Nomedelata, Carpincho, Noloy y Juan Sin Duda.

DULCAMARA 55. Debuta.

CUARTA CARRERA

PREMIO "AMULETO" — DISTANCIA 1'900 METROS—

RICHARD 54. 11 de Diciembre: 3o. con 52, de Andrajo 54 y Renegao 51, en 2'6", precediendo a Flota 48 y Sotreta 49'.

SUNSHINE 54. En sus últimas presentaciones no ha figurado.

RENEGAO 54 25 de Diciembre: 2o. con 56 a 1|2 cabeza de Bastías 55, en 1'53" 1|2, precediendo a Pontón 57, Bramido 55, Marangoré 56, Magnate 54, Arkel 52, Comandante Franco 52, Levalle 51, Repiqueteo 51, Lesbos 49 y Foxie 48.

PROCER 54. 18 de Diciembre: 4o. con 54, de Bramido 50, Bastías 52 y Abogado 53, en 1'38 2|5, precediendo a Alpataco II 56, Superba 48 y Gamine 47.

PONTON 54. Lo citamos en Renegao.

CARRASCO 53. 4 de Diciembre: 3o. con 51 de Magnate 47 y Bastías 49, en 1'59" precediendo a Andrajo 55, Renegao 49, Comandante Franco 47 y Repiqueteo 46.

ARKEL 49. Lo citamos en Renegao.

QUINTA CARRERA

PREMIO "AMULETO" — DISTANCIA 1.600 METROS—

CUCHILLERO 55. 25 de Diciembre: 2o. con 50 a 1|4 de cuerpo de Arróes 51, en 1'39" 4|5, precediendo a Renqueño 56, Lor Goring 50, Cocoly 53, Buen Sabor 53, Caritativo 50, Animoso 50, Caporal 50, Candillo II 50 y Matachina 48.

ROSAL 55. 4 de Diciembre: 4o. con 52, de Renqueño 55, Peña 50 y Aristarca 50, en 1'13", precediendo a Gales 55, Mita 53, Rumbo 52, Chápiro 52, Piemonte 52 y Extranjera 50.

CARITATIVO 55. 25 de Diciembre: N|P. con 50 de Arróes 51, en 1'39" 4|5.

CAUDILLO II 55. Lo citamos en Cuchillero.

URIEL 55. Salió de perdedor en 1'54" 2|5.

PERSEGUIDO 55. Dudoso.

LORD GORING 55. Fué cuarto a la cabeza de Renqueño, en la carrera que citamos para Cuchillero.

PEÑA 53. 18 de Diciembre: N|P con 52 de Fossetta 52, en 1'13" 1|5.

ARISTARCA 53. La citamos en Cuchillero.

SEXTA CARRERA

PREMIO "MAPLE" — DISTANCIA 1.200 METROS—

SOUVENIR II 62. No correrá por estar manco.

ESTOQUE 61. 4 de Diciembre: 4o. con 54 de la puesta Walina 54, Salvatodo 52 y Morena 42, en 2'18" precediendo a Ayenda 50 y Mascarón 52.

APESTEGUI 57. 11 de Diciembre: 3o. con 52 de Hila 51 y Tarn 59, en 1'12" 3|5, aventajando a Rue Royale 49 y Agil 49.

RUE ROYALE 54. Lo citamos en Apestegui.

SUFRIDA 46. Reprisa.

MALAYO 52. 25 de Diciembre: 4o. con 50 de Agil 50, Fortacho 44, y Nene Loco 54, en 1'12" 2|5, precediendo a Hila 55, Nibla 49, Bayamo 49, Lading 47, y Gironda 46.

AYERON 51. 18 de Diciembre: N|P. con 55 de Ferrol 54, en 2'6" 2|5.

TURINES 51. 25 de Diciembre: N|P. con 46 de Juguetón 43, en 1'38" 3|5.

LADING 51. Lo citamos en Malayo.

GIRONDA 50. La citamos en Malayo.

COLARGOL 49. 11 de Diciembre: 1o. con 51 en 1'39" 3|5. 2a. a 1 pescuezo, Arróes 52, 3o. Caporal 51, 4o. Cocoly 54. N|P. Ayerón 57, Macoco 51, Animoso 51 y Chapiro 51.

FORTACHO 48. Fué segundo a tres cuerpos, en la carrera que citamos para Malayo.

SEMIRAMIS 47. 18 de Diciembre: 3a. con 55 de Fossetta 52 y Aristarca 52, en 1'13" 1|5, precediendo a Matachina 52, Sponder 52, Hébrida 52, Bienvenida 52, Peña 52, Falernita 52, Heroica 52, Song Bird 52, Estampa 52, Ship 52, y Upa Nena 52.

KALIFA 46. Reprisa. Viene de Córdoba.

ESFINGE 46. 25 de Diciembre: 3a. con 55 de Aluette 58 y Despedida 57, en 126" 4|5, precediendo a Gamine 55, Sol y Sombra 59, Batina 58, Diablura, Marchita 52, Sotreta 54, La Montera 52 e Idalia 52.

MACOCO 45. Lo citamos en Colargol.

PIEMONTE 45. 4 de Diciembre: N|P con 52 de Renqueño 55, en 1'13".

SUPERBA 44. 25 de Diciembre: 4a. con 40 de Juguetón 43, Pisotón 42 y Carretero 50, en 1'38" 3|5.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO "OLD SAM" — DISTANCIA 2.500 METROS—

SOUVENIR II. No correrá.

TARN 59. 25 de Diciembre: N|P. con 50 de Otello 48, en 2'6".

RADIOSA 58. 18 de Diciembre: 2a. con 50 a 1|2 cabeza de Muguet 50, en Prairial 50, Mickle 49, Jaguar 47 y Ayenda 46.

ANDRAJO 57. 11 de Diciembre: con 54, en 2'6" 2o. a un pescuezo, Renegao 51, 3o. Richard 52, 4a. Flota 48 y última Sotreta 49.

SOLER 57. Reprisa.

LAZARO 49. 25 de Diciembre: 4o. con 41 de Otello 48, Delysia 46, y Mensonge 54, en 2'6", precediendo a Muguet 53, Fangal 53, Tarn 53, Salvatodo 52, Estoque 52, Mickle 49, y Chicory 42.

PASTOR GHIGLIOTTI



Compositor que ganó más carreras en la temporada de 1927

LOS PRIMEROS EN LAS ESTADISTICAS EN LA TEMPORADA DE 1927

CABALLOS

Sifón	$	32.300
Alfarero	"	25.100
Nimbus	"	22.720
Chicory	"	22.500
Farsante	"	22.200
Catalpa	"	22.050
Ferrol	"	17.350
Muguet	"	17.320
Salvatodo	"	17.150
Isógono	"	16.600
Ayenda	"	15.900
Comisario	"	11.580

PADRILLOS

Cabaret	"	70.570
Saint Emilion	$	65.800
Volador	"	61.100
Tiny	"	54.445
Cuyano III	"	53.215
Pipiolo	"	44.075
Preámblo	"	40.655
Tullibardine	"	36.925
Mi Neno	"	33.520
Malinche	"	[illegible]
Picacero	"	24.200
San Jorge	"	[illegible]

ECURIES

Asteroide	$	70.785
Tanglefoot	"	60.850
Hospiciano	"	44.45[illegible]
Rouillón A. J.	"	39.280
Arcole	"	37.100
N. N.	"	36.700
Aguilucho	"	25.025
San Juan	"	24.075
Protesta	"	23.720
Haras Ojo de Agua	"	22.500
Los Ideales	"	21.475
Los Ranqueles	"	21.305

CUIDADORES

Ghigliotti Pastor	26	carreras
Rodríguez Dámaso	22	"
Alexy Jorge	17	"
Navarro Alfredo	16	"
Irusta Arturo A.	15	"
Mernies Ramón	14	"
Díaz Luca	13	"
Toledo Tristán G.	12	"
Quinteros José	12	"
Lemos Fidel	9	"
Loyarte Carlos	9	"
Rosas Alfredo	9	"

JOCKEYS

Ledesma Juan	39	carreras
Martín Rafael	34	"
Irugaray Averano E.	34	"
Castro Juan H.	33	"
Torres Avelino	29	"
Grigera Patricio	24	"
Garrido José	23	"
Calcagno Luis	21	"
Palma Jenaro Do	16	"
Caro Santiago	15	"
Chicharro José	12	"
Medina Eduardo	12	"

SOUVENIR II



El discreto descendiente de Val d'Or que no podrá ser de la partida en la reunión próxima por haberse mancado

Tribunales

(CONTINUACION DE LA PAG. 2)

—Diego Ramírez. Sucesión. Se aprueban las operaciones de partición efectuadas por el Dr. Ricardo Pujol.

—Luis Colosio. Sucesión. Se regulan 1.200 $ y 600 $ al Dr. Marquart y proc. Sotomayor.

—Ceferino Reppetto contra Asociación Orquestal Rosarina. Se regulan 50 $ y 25 $ al Dr. Ghioldi y proc. Rapp.

—Daniel Castillo. Sucesión. Se aprueban en un sello valor de 56 $ la partición efectuada por el Dr. César Pagnacco.

—S. A. Cervecería Santa Fe contra Angel Guerra. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Se regulan 120 $ y 60 $ al Dr. Furno Cullen y proc. Oviedo Furno.

Secretaría del Dr. Juan A. Gallo.

Juzgado de 1a. Instancia de la 4a. Nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen

Secretaría del escribano A. Guindón Méndez.

—José Cuminetti, sucesión. Se concede la venia solicitada para vender.

—José María Laluce contra Teófilo Carrizo. Se regulan $ 25 y $ 15 al Dr. Rubino y procurador Rapp.

—Banco El Hogar Argentino contra Luis Ricci. Se nombra martillero al señor Jaime Niel.

—Miguel Fox sucesión. Se mantiene las regulaciones practicadas y se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Felipe Ecenarro con otros, tercería. Se regulan $ 200 al señor Carlos Wernicker.

—Banco Alemán Trasatlántico contra otros. Se declara rebelde al demandado. Se declara abierto el juicio sucesorio de Juana Roggero de Santoro.

Secretaría del Dr. José Dughera.

—Bartolomé Morra contra Carlos Caillet. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Luis Giarden.

—Luis Carranza contra Federación Agraria. Se regulan $ 120 y 100 y 150 al doctor Clemente Mioño, procurador López Espinosa y Dr. Vicente Mioño.

Juzgado de 1a. Instancia de la 5a. Nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel

Secretaría del escribano Rojas Molinas.

—Justina Rodríguez de Gallego, sucesión. Se declara a esta sucesión exenta del pago del impuesto a la herencia.

—Rosa Ramallo sucesión. Se declara heredero al esposo de la causante llamado Ramón Suavani y a su hijo.

—Bernardo Huber sucesión. Se regulan $ 1200 y 600 al Dr. Angel Alfonso y procurador Francisco Robasti.

Secretaría del escribano Atienza.

—Marcos Mackey contra Ramón Segovia. Se confirma con costas la sentencia apelada.

—Antonio Tinurelli, información. Se aprueba.

Juzgado de 1a. Instancia de la 6a. Nominación a cargo del Dr. Calixto Lassaga

Secretaría del Dr. José Di Luca.

Secretaría del Dr. José Di Luca.

—Eloy Parera, sucesión. Se aprueba la información ofrecida.

—Isabel Barrios, venia para casarse. Se concede.

—Juan Martínez Perez, información. Se aprueba.

Secretaría del Dr. Félix Cochero.

—Don José Ode establecido en la calle San Martín 1502 con negocio de tienda y mercería se presentó solicitando convocatoria de acreedores patrocinado por el Dr. Romeo Crovetto. No acompaña balance.

—Don Gregorio Golden se presentó solicitando la quiebra del comerciante Pedro M. García.

—José Vecchio, concurso civil. Se declara abierto el juicio y se nombra síndico provisorio al Dr. Carlos García Montaño.

ROSARIO, JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 1927

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE - INFORMACION Y CRITICA

La creación del Consejo Unico y los aspirantes a miembros del Consejo Superior

La creación del Consejo Unico como autoridad máxima de la Liga Rosarina de Foot-Ball es un anhelo general. Y hasta podría asegurarse, sin temor a incurrir en exageraciones, que de haberse realizado la Asamblea respectiva cuando correspondía, y no cuando le parezca "conveniente" convocarla al actual C. Superior, la iniciativa Campá habría sido sancionada casi por unanimidad. Pero ahora... Ahora la cosa es más difícil y todo pronóstico resultaría aventurado. Sabemos sí de varios clubs que están dispuestos a ser consecuentes con su idea primitiva sobre esta necesaria reforma en el gobierno de nuestra entidad madre, pero no podría decirse igual cosas de otros que tienen la rara virtud de "evolucionar" tantas veces como conveniencias inmediatas o futuras encuentren en ello... Y en el caso que nos ocupa estas "evoluciones" obedecen, además, a una razón fundamental: la aspiración de algunos dirigentes de llegar a ser elegidos miembros del C. Superior, convirtiéndose así en personajes de primera fila cuando en realidad apenas si tienen actitudes para seguir siendo lo que son... Y claro está, la influencia que estos ejercen en las respectivas instituciones en que actúan determina en ésta su actitud presente frente a la reforma que se proyecta, sin reparar que la misma pueda ser diametralmente opuesta a la que antes estuvieran dispuestas a sostener.

Y contrasta la manera de conducirse de ese grupito de ambiciosos en esta emergencia, con la actitud observada por otros dirigentes que, no obstante tener méritos más que suficientes y derechos bien adquiridos para ser "miembros del Consejo Superior", se manifestaron desde el primer momento entusiastas sostenedores del cambio que se propicia, sin pensar en que pueda dar más "relieve", más "importancia" a la personalidad deportiva de una persona el hecho de llegar a ocupar un cargo de consejero dentro de la actual forma de gobierno de nuestra Liga.

Pero con todo todavía tenemos fé en que el Consejo Unico se ha de implantar entre nosotros. Que aparezca la convocatoria de Asamblea y ya se verá si hay o no partidarios de la reforma. Y si así no fuera, si desgraciadamente se persistiera en que debe ser el gobierno de la Liga un Consejo Superior tal cual está ahora formado, entonces cabría, y como supremo recurso de asegurar el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, y un principio inviolable de equidad dentro del organismo directriz, usar del mayor tacto y desapasionamiento en la elección de los futuros consejeros (mucho cuidado con ciertas reelecciones) procurando que ellos salgan del seno mismo de la plana activa de nuestro medio deportivo, con capacidad suficiente para colocarse siempre dignamente a la altura de los acontecimientos que se produzcan; pues no habrá que olvidar el resultado que han dado algunas personas a quienes se llevó al C. Superior creyéndolas desligadas de todo vínculo deportivo, y luego resultó que posponían los intereses del foot ball en general en favor de los de determinados clubs...

Es claro que si se llegara a coincidir en personas alejadas por completo del medio ambiente y que no obstante estuvieran dotadas de la suficiente capacidad como para desempeñar se correcta, justiciéramente, sería eso o que mejor de lo mejor; pero se nos antoja que para ésto será necesario la linterna de Diógenes... Y todavía quien sabe...

ESTA NOCHE SE CELEBRARÁ LA ASAMBLEA DE NEWELL'S OLD BOYS

Varias listas se disputarán con gran entusiasmo los puestos vacantes en la C. Directiva

En el local del Círculo de Obreros en la calle Entre Ríos 1264 los asociados del Club Newell's Old Boys, prestigiosa e importante institución deportiva de nuestra ciudad celebraron su asamblea. Ya en ocasiones anteriores hemos podido comprobar el entusiasmo extraordinario que en las filas roji-negras despierta esa clase de actos, pero este año la campaña política se ha desarrollado con un entusiasmo verdaderamente excepcional haciéndose activa labor en pro de las diversas listas de asociados que constituidos bajo una denominación especial se aprestan a luchar por la posesión de los puestos vacantes en la C. D.

TRES LISTAS SE DISPUTARAN EL TRIUNFO CON PROBABILIDADES

Tres son las listas de candidatos que disputarán las elecciones y todas ellas sin excepción están compuestas por elemento joven y de grandes prestigios cuya acción al frente de la entidad ha de repercutir directamente en el progreso de la misma.

Si bien hay algunos candidatos a la reelección, existe también en todas ellas nombres completamente nuevos demostrando así los simpatizantes de cada una de ellas su preocupación por la tan necesaria renovación de elementos en la dirección del football.

DOS CANDIDATOS POPULARES

Hay dos nombres que encabezan todas las listas que se presentan esta noche. Son las de los señores Hermenegildo Ivancich y Humberto Bruera, teniendo así la reelección asegurada.

Ello viene a demostrar el grado de popularidad que gozan ambos dirigentes cuya acción en diversos puestos de la C. D. se ha evidenciado por su desinterés y entusiasmo.

OTRO QUE PEGA DOBLETE

El gordito Mancini una de las figuras más populares y características del Club Newell's Old Boys es otro de los grandes candidatos a ocupar un puesto en la C. Directiva.

Mancini figura en las listas denominadas "Roji-negro" y Lista Oficial siendo su elección casi segura.

LA LISTA "ROJA"

Ayer tuvimos oportunidad de analizar individualmente los valores de los componentes de la lista roja. Figuran en ella nombres de gran valor y se significa por la inclusión de personas de prestigio como la del doctor Oscar López cuya incorporación al deporte debe conseguirse para bien del mismo.

Es sin duda la lista que cuenta con mayor ambiente aun cuando es probable que triunfe con algunas modificaciones.

LA "LISTA OFICIAL"

Encabezada también por los señores Ivancich y Bruera se presentará la "Lista Oficial".

Intégranla en carácter de vocales los señores Antonio F. Mancini, Deolindo Barcelone, Dr. Carlos G. Golombo Berra y el señor José L. Giacosa. Todos ellos son aficionados de vieja actuación en las filas del club y todo elogio sobre sus condiciones estaría demás. Se trata de personas ampliamente relacionadas en el ambiente y con conocimiento de lo que es dirección del deporte.

LISTA "ROJI - NEGRO"

Antonio F. Mancini, Hermenegildo Ivancich y Humberto Bruera ocupan a igual que en la anterior los tres primeros lugares de la lista "roji-negra" siguiéndole en orden de colocación el Dr. José Di Luca un dirigente de apreciables méritos que es un elemento de verdadero arrastre en las filas de la institución. José M. Olaeta y Severino López un viejo asociado integran la lista de candidatos a vocales.

NOMINA DE LOS CANDIDATOS

Las tres listas nombradas son las que cuentan con mayor número de adherentes.

La nómina de todas las que se presentarán a la lucha son las siguientes:

LISTA ROJI - NEGRO

Vocales titulares—
Sr. Humberto Bruera
Sr. Antonio F. Mancini
Sr. Hermenegildo Ivancich (h.)
Dr. José Di Luca
Sr. José M. Olaeta
Sr. Severino López

Vocales suplentes—
Sr. Ambrosio Colombo
Sr. Federico Casabianca
Sr. Amado F. Bruni
Sr. Stanley Camerón

Síndico titular—
Sr. José A. Borella

Síndico suplente—
Sr. Cliffor Camerón

LISTA ROJA

Vocales titulares—
Sr. Humberto Bruera
Sr. Hermenegildo Ivancich
Dr. Carlos G. Colombres
Dr. Luis A. Introini
Dr. Oscar López
Sr. Juan D. Soldati

Suplentes—
Sr. Paulino Arechavala
Sr. Manuel Fernández
Sr. Severino López
Sr. Romeo Capanna

Síndico titular—
Sr. José Borella

Síndico suplente—
Sr. Amado Bruni

LISTA OFICIAL

Vocales titulares—
Sr. Hermenegildo A. Ivancich
Sr. Humberto Bruera
Sr. Deolindo Barcelone
Dr. Carlos G. Colombres
Sr. José L. Giacosa
Sr. Antonio F. Mancini

Vocales suplentes—
Sr. Juan D. Soldati
Sr. Severino López
Sr. Francisco Vittaco
Sr. Amado F. Bruni

Síndico titular—
Sr. José A. Borela

Síndico suplente—
Sr. Clifford D. Camerón

UNA LISTA "INDEPENDIENTE"

Vocales titulares—
Sr. Humberto Bruera
Sr. Antonio F. Mancini
Sr. Hermenegildo Ivancich (h.)
Dr. José Di Luca
Dr. Carlos G. Colombres
Sr. José L. Giacosa

Vocales suplentes—
Sr. Severino López
Sr. Federico Casablanca
Sr. Stanley Camerón
Sr. Rodolfo Sánchez

Síndico titular—
Sr. José A. Borella

Síndico suplente—
Sr. Cliffor Camerón

LA CONVOCATORIA

"Rosario. Diciembre de 1927.

Estimado consocio:

Dando cumplimiento al Art. 57 de los Estatutos, la C. D. invita a Ud. a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 21 horas, en el salón del Círculo de Obreros, calle Entre Ríos, No. 1264, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o.) Designación de dos señores socios para que suscriban el acta de la Asamblea.

2o.) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el día 30 de Noviembre del cte. año.

3o.) Elección de seis vocales titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores: Andrés Acha, Deolindo Barcelone, Humberto Bruera, Hermenegildo A. Ivancich, Ademar García y Severino Gómez López; de cuatro vocales suplentes por el término de un año, de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año en reemplazo de los señores José A. Borela y Clifford Camerón.

4o.) Facultar a la C. D. para hacer las ocnstrucciones necesarias en el Estadio. — Víctor G. Heitz, Presidente; H. A. Ivancich, Secretario H°

Art. 53 — De los Estatutos — La Asamblea Ordinaria deberá hallarse constituída dentro de los treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria y se verificará cualquiera sea el número de socios que concurra, siendo requisito indispensable que estén al día en el pago de la suscripción mensual y tengan por lo menos dos meses de antigüedad en el Club.

Uno más...

El Consejo Superior de la Liga Rosarina ha cerrado en forma lógica con sus anteriores procederes la larga serie de sus errores bien intencionados. En grado de apelación ha eximido al jugador Félix Sarasimvar de la suspensión de tres meses que con toda justicia le impusiera el Consejo Divisional, fundamentando su resolución en el hecho de que el Consejo Divisional lo suspendió sin el dictamen de subcomisión y no haber variado los fundamentos que el Consejo Superior tuvo en cuenta para habilitarlo provisionalmente.

Innecesario resultaría todo comentario al respecto, pero ya que se trata del último asunto vale la pena dedicarle unas líneas.

En primer lugar, cuando el Consejo Divisional, trató por vez primera el asunto del rubro, no suspendió al jugador Sarasibar en forma definitiva, no porque no tuviera material de juicio suficiente, sino porque debiendo investigarse otros hechos del mismo partido, prefirió pasar en su totalidad el asunto a Comisión.

Por eso es, que en su última reunión el Consejo Divisional, no teniendo dictamen de comisión resolvió tratar dicho asunto considerando que en lo que respetaba al jugador Sarasibar, existía material de juicio suficiente para imponerle una suspensión que por cierto resultó benigna comparada con la infracción cometida.

Ahora los fundamentos que el Consejo Divisional tuvo para suspenderlo, quedan al criterio de los aficionados: se trataba de una infracción públicamente comentada, denunciada al C. Divisional por un delegado y ratificada por el presidente del mismo, en forma concreta, terminante y sin lugar a dudas.

Por otra parte el Consejo Divisional no pudo considerar nunca las razones que pudo haber tenido el Consejo Superior para su famosa "habilitación provisional", por cuanto el Consejo Divisional en resoluciones bien fundamentadas, le desconoció facultades reglamentarias para hacerlo.

Si la denuncia de un delegado del Consejo Divisional, ratificada por el presidente del mismo, cuando el árbitro de un partido no ha podido o no ha querido ver una infracción no es prueba suficiente para suspender un jugador, las autoridades de la Liga están demás, o el jugador Juan Francia ha sido la víctima expiatoria de una jurisprudencia vacilante.

Nada más.

Por el mundo del Box

LUIS RAYO EN BUENOS AIRES—

A bordo del General Belgrano llegó ayer a Buenos Aires el pugilista Luis Rayo, actual campeón europeo de peso liviano.

El referido profesional ha manifestado deseos de medirse con Julio Mocoroa y partir luego para Estados Unidos donde cree realizar una muy buena campaña.

El uruguayo Julio César Fernández que se encuentra desde hace varios días en la Capital Federal, hará llegar su desafío a Rayo por intermedio de la Asociación Nacional, entidad promotora argentina de vastos prestigios.

RODRIGUEZ VERSUS SILVA—

Angel Rodríguez, el ex campeón sudamericano de la categoría pesado y vencedor por knock-out de Luis Angel Firpo en su primer combate, encontrábase alejado de la vida activa del ring desde hace algunos años.

Pero, Angelito, como le llaman familiarmente sus amigos, siente de vez en cuando las nostalgias del pasado y vuelve, aunque sea en incursión fugaz a la lucha en el cuadrado otra vez.

Rodríguez ha anunciado que para despedirse definitivamente del box, realizará su último combate con Guillermo Silva, el medio pesado uruguayo que venciera a Manuel Bastías y que tan lejos estuviera de sus antecedentes en su pelea con Kid Charol.

El combate Rodríguez-Silva, tendrá lugar probablemente a mediados de Marzo en el Parque Central de la vecina orilla.

UZCUDUM VERSUS RISKO—

El promotor Mc Mahon, en nombre de Tex Rickard viene haciendo activas gestiones para convencer a Paulino sobre un encuentro que debe sostener con Johnny Risko.

Como recordarán nuestros lectors Risko venció por puntos al leñador vasco, quien por su parte mostróse desconforme con el fallo.

VUELVE QUARTUCCI AL RING?—

El que fuera campeón olímpico de aficionados, Pedrito Quartucci, y cuyo ingreso en las filas del profesionalismo fué debida a una malhadada exhibición en el Boxing Club Rosario a beneficio de una institución policial, no ha vivido de sus puños a pesar de sus relevantes condiciones para el boxeo.

Muy pocos combates ha realizado como profesional y en todos ellos no hizo sino ratificar sus grandes prestigios conquistados en lides memorables cuando actuaba en el amateurismo.

Después de una larga relache en el escenario pugilístico—hasta ahora vivía entregado al escenario de la farándula teatral—ha manifestado deseos de volver al ring y ha empezado haciendo ejercicios livianos de adiestramiento. ¿Cuál será el adversario de Quartucci? Las informaciones de la Capital Federal no nos hablan sobre este particular.

ROLDAN VERSUS ARAGON—

Un interesante programa pugilístico se realizará el 5 de Enero en el Parque Romano bajo el patrocinio de la Asociación Nacional Buenos Aires. En las preliminares José Esperanza se medirá con Emilio Casanovas y Pedro Tesares con Juan Felipone, a seis rounds de tres minutos. El encuentro de semifondo lo sostendrán Conrado Stein y Felipe González, a ocho rounds de tres minutos.

La pelea de fondo estará a cargo del campeón santafecino Horacio Roldán y campeón Melitón Aragón compatriota de Knock-out Brisset, cuya presentación ha suscitado marcada expectativa.

EL CAMPEONATO DE GIMNASIA Y ESGRIMA—

Extraordinarias proporciones promete asumir el Campeonato Provincial de Box que auspicia el Club de Gimnasia y Esgrima de Rosario.

Del interés tomado por los aficionados de nuestra ciudad lo dice bien a las claras el número de inscriptos que asciende a 150, cifra muy superior a la de los campeonatos anteriores.

La subcomisión que tiene a su cargo la organización de este importante certamen, en el deseo de ofrecer amplia garantía de corrección deportiva, ha resuelto aplicar tanto al público asistente como a los aficionados, la reglamentación confeccionada, sin excepción de ninguna clase.

Teniendo en cuenta los buenos resultados que diera en reuniones anteriores los jurados de nueve personas, se ha establecido que el número de jueces que deben tener a su cargo el control y fallo de las pelas sea este.

El campeonato dará comienzo el día 3 de Enero y las reuniones se realizarán ordinariamente los días martes, jueves y sábados, salvo modificación de últimas hora.

El espectáculo comenzará a las 21.30 horas y será gratuito para los socios de Gimnasia y Esgrima, debiendo pagar una módica suma los que no lo sean.



PAULINO nos demuestra las fuerzas de su formidable envergadura llevando la preciosa carga, que el lector observará en el grabado

El boxeo en nuestra ciudad está en plena decadencia

Causas que han determinado este periodo tan crítico

El boxeo rosarino está pasando desde hace mucho tiempo por una de sus más agudas crisis. Hasta la fecha nadie ha tenido ese gesto necesario y alarmante de arrestar con su palabra la vertiginosa decadencia del viril deporte.

La prensa, los clubs organizadores y los mismos interesados no han querido confesarse este grave estado de cosas que de perdurar más tiempo sería la muerte inevitable del boxeo local. Y no incumbe al público, que sabe responder a toda pelea digna de este calificativo, dar nueva vida y el impulso que necesita el boxeo profesional rosarino. Los que viven de este sport, a los boxeadores empresarios y a los cronistas de box, tan interesados estos últimos como los primeros, cabe el deber de subsanar la dolencia y dar la inyección vigorizante que salvará el deporte de su agonía.

Está bien que hoy en día no existen más que dos clubs organizadores de festivales boxísticos, que son: El Club Gimnasia y Esgrima y el Boxing Club San Martín; pero estos, sobre todo el primero, hace cerca de un año que no organiza una pelea entre profesionales y no tiene grandes perspectivas de hacerlo. ¿Será debido a que se quejarán por falta de público en los matches por ellos ofrecidos? Si ésta es la causa, hubieran atinado a hallar el origen de sus fracasos materiales y deportivos, ya que hallar esa causa no era cosa de investigar mucho, puesto que se encontraba muy fácilmente en lo bastante subido del precio de las entradas. También, a lo mejor se quejarán por la falta de acción de los profesionales y por lo exigente de las bolsas que pedían por sus actuaciones.

Pero estas quejas son infundadas. Con haber dejado por un tiempo las peleas entre profesionales de lado hasta que estos aflojasen en sus pretensiones, se podrían haber organizado mientras festivales a base de aficionados, puesto que éstos poseen más entusiasmo y dedican más y mejor tiempo en la práctica del deporte, venciendo obstáculos arduos y cara perfeccionar sus rudimentarios conociendo de algunos elementos pa[...]ocimientos. Pero ni tan siquiera eso han hecho los de Gimnasia, sacando ese campeonato de aficionados que realiza cada año, en la misma época, paraliza sus actividades pugilística por el resto del año. De manera que el aficionado que desee ver una pelea, tiene que esperar un año entero de intervalo para presenciar dicho espectáculo y que a lo mejor resulta no de lo mejor que se puede ofrecer en el medio pugilístico y que uno tiene que pagar para ir tan solo a las populares, un precio que solamente se cobra en Buenos Aires en una pelea entre profesionales de primra catgoría y no como acá para ver un campeonato de aficionados, en el que intervienen en su mayoría, novatos en las lides del ring, que no saben tan siquiera como pararse sobre éste.

Ahora dejando de lado esto, volvamos varios años atrás, cuando nuestro box estaba en pleno apogeo y existían clubs tales como los ya desaparecidos: Boxing Club Rosario, Internacional Boxing Club, Xinglar Club, Púgil Club y muchos otros que lamentamos no recordar en este momento, los cuales semanalmente nos ofrecían espectáculos a precios populares y entre púgiles de destacado valer, sobre todo los dos primeros que nos trajeron boxeadores de otros puntos tales como: Rómulo Parboni, Augusto Viotti, Eduardo Peyrade, Miguel Ferrara, Orlando Reverbieri, Alberto Goicochea, Alex Vidá, Agustín Sánchez, Juan Angel Firpo, Murray Quartucci y otros. Pero este estado de cosas no podía durar mucho tiempo y así fué como cierto día apareció una Comisión Municipal, dispuesta a controlar el box en nuestra ciudad y poner frenos a ciertos abusos e irregularidades que cometían los clubs promotores y los aficionados en nuestro medio. Mentiras todas estas, ya q' el desarrollo del viril deporte marchaba, sino muy bien, por lo menos lo bastante bien, como para que siguiera su curso y pudieran recoger las generaciones futuras los frutos de esta práctica tan varonil. Pero era solamente esta una causa, para escudar en el boxeo a ciertas personas sin ocupación y de incomparable mediocridad que estaban llamados a permanecer ignorados en la vida y en la muerte.

Pero lo más triste, es que esas personas quisieron presentarse a toda costa a los ojos de nuestro público como buenos deportistas, apenas si habían practicado en los tiernos días de su adolescencia, el inofensivo juego de "la mancha" o de la "mantan-teru-li-ru-rá", pero en lo único que resultaron ser listos fué en el "escamoteo" y fueron ellos mismos, los que con sus arbitrariedades hicieron desaparecer los clubs que verdaderamente hacían práctica boxística en bien del deporte, para satisfacer tan solo sus espíritus mercantilistas y dispuestos siempre a tolerar las irregularidades más escandalosas, por el cambio tan solo de un manojito de billetes.

Y si traigo al caso, es porque se rumorea de que el Intendente tiene en vista un proyecto para constituir una nueva Comisión Municipal, que sería sin duda alguna el arma que entorpecería el resurgimiento de las actividades pugilísticas y quizás lo hundiría para no levantarse más, — siempre que no se tratara desde luego — de personas de reconocida competencia, honestidad e inteligencia.

Solo en este caso, en este único caso, sería necesaria la Comisión Municipal de Box, de lo contrario sería mejor que no vuelva a surgir por lo menos, hasta tanto no se regularice y se propulse con capacidad el box rosarino, nave deteriorada que necesita, sino quiere hundirse del todo, entrar en dique seco para reparar los desgastes ocasionados en su marcha tortuosa, los clubs que de tales solo tienen el nombre.

ALAKRIC

EL FOOTBALL Y LA POLITICA

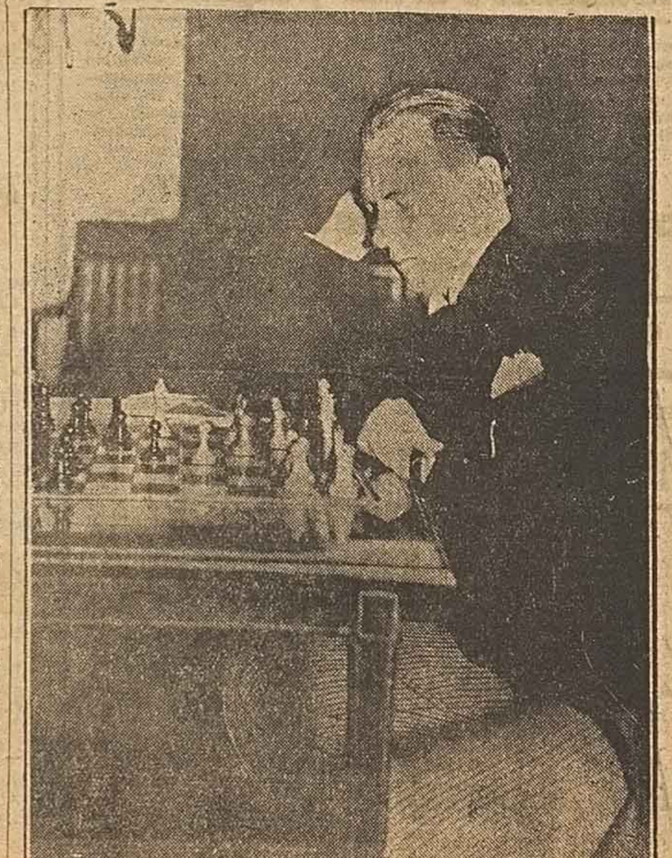
No es el primer caso que un Club de football está convertido en un comité. Los jugadores son sumamente pretenciosos y son muchas las entidades a cuyo frente se halla gente ligada a la situación, quien consigue que el gobierno poge a sus jugadores, pero todavía no había llegado el inmoral caso de que un club de footbal apoyase oficialmente a determinada entidad política. El deporte debe estar por fuerza reñido con esa clase de actividad cívica pues bastante está corrompida ya de por sí. Decimos, no había llegado pero lamentablemente ya se ha producido el hecho. El club Nacional de Santa Fe, una de las instituciones footballísticas de más popularidad en la Capital de la Provincia, auspicia en el Barrio Candioti de dicha ciudad una conferencia política en pro de la candidatura de uno de los que aspiran a dirigir la provincia a partir del año próximo. No conocemos fielmente los estatutos de dicha institución, pero nos resistimos a creer que no exista un artículo que como en todas las instituciones deportivas, prohiba a la entidad intervenir directamente en esas actividades. La Federación Santafecina que tiene a su frente a un hombre recto como D. Alfredo Muñoz debe intervenir directamente en el C. Nacional q' por encima de sus estatutos y por consecuencia sobre el Reglamento de la Federación, tomar las urgentes medidas que el caso requiere.

C. A. PROVINCIAL

En su estadio del Parque Independencia tendrá lugar esta noche a la 21 horas la Asamblea General ordinaria a que ha convocado el Club Atlético Provicial.

Se tratará la orden del día que dimos a conocer en ediciones pasadas y que fué distribuído por secretaría a los socios de la referida entidad.

Como se trata de una reunión en segunda convocatoria, la asamblea se constitucirá con el número de personas que concurra.



El campeón mundial Dr. ALEJANDRO ALEKHINE está siendo objeto de diversos y significativos homenajes en Chile donde jugará dentro de pocos días un original partido de ajedrez con piezas vivas